

La voz de los niños, niñas y adolescentes de Cuba sistematiza los resultados de tres indagaciones sobre el tema, realizadas en los años 2000, 2003 y 2008-2009.

Al valor de su aporte al proyecto Por un mundo al derecho -que integra los esfuerzos de diversos organismos, instituciones y organizaciones, con la coordinación del Ministerio de Justicia- se une ahora la posibilidad de contar con información relevante para la promoción de derechos en diferentes ámbitos: familiar, escolar, comunitario, mediático. Esperamos que, en tal sentido, sea de frecuente e intensivo uso por parte de profesionales y, en general, personas interesadas en el bienestar de la niñez y la adolescencia.

LA VOZ DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE CUBA

ANA ISABEL PEÑATE LEIVA (La Habana 1965)

Licenciada en Historia, Universidad de La Habana, 1988.

Máster en Sexualidad, Centro Nacional de Educación Sexual, 1999.

Se desempeña como Investigadora Auxiliar

en el Centro de Estudios Sobre la Juventud
y como Profesora de la Universidad de La Habana.

Forma parte del Equipo Técnico Nacional
del Proyecto de Divulgación de los Derechos de la Niñez
y la Adolescencia en Cuba y de su Equipo Técnico Asesor.

Ha publicado numerosos artículos acerca de los derechos
de infantes y adolescentes, entre los que figuran:

“La voz de la infancia y la adolescencia cubanas

desde las investigaciones sociales”, 2005;

“La Casa del Niño y la Niña de Jesús María.

Una experiencia de Desarrollo Humano Local”, 2006;

“La Convención sobre los Derechos del Niño.

Su contenido y alcance jurídico”, 2007;

“La infancia y sus derechos: una problemática

de las Ciencias Sociales contemporáneas”, 2008

e “Infancia y derechos: un binomio de actualidad”, 2010.

ISBN 978-959-210-706-9



9 789592 107069



**LA VOZ DE LOS NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES DE CUBA**

Ana Isabel Peñate Leiva

La Habana, 2010

Edición: Alena Bastos Baños

Diseño: Elizabeth Rojas y Rafael Mateu

ISBN 978-959-210706-9



Este material es para distribución gratuita

Las opiniones expresadas en esta publicación son responsabilidad de la autora y no reflejan necesariamente la posición de UNICEF

ÍNDICE

Presentación	5
Introducción	7
I.- La Convención sobre los Derechos del Niño	9
II.- El Proyecto de Divulgación de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Cuba	13
III.- La voz de los niños, niñas y adolescentes de Cuba	15
3.1.- Infantes, adolescentes, evaluación y otros conceptos	18
3.1.1- La evaluación: ¿Por qué y para qué evaluar?	19
3.2.- Técnicas de recogida de información	22
3.3.- Particularidades metodológicas según los estudios	23
3.4.- Principales resultados de los estudios	34
3.4.1.- Acerca del conocimiento de los derechos	34
. Vías para adquirir conocimientos en derechos	
. Conocimiento del Proyecto de Divulgación de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Cuba	
. Acciones realizadas y a realizar por el Proyecto	
3.4.2.- Derecho a tener una familia	42
. Estructura del núcleo familiar	
. Prevalencia de percepciones de felicidad e infelicidad	
. Cambios en la familia	
. Valores y principios que infantes y adolescentes dicen que entrega la familia	
3.4.3.- Derecho a vivir en armonía	48
. Relación con las figuras parentales	
. Presencia de escenas o conductas agresivas o violentas en el hogar	

3.4.4.- Derecho a no ser maltratado	51
3.4.5.- Derecho a la libertad de expresión	53
. Ámbito escolar. Estudios de los años 2000 y 2009	
3.4.6.- Derecho a la educación	56
. ¿Qué condiciones tiene tu escuela?	
. Continuidad de estudios	
3.4.7.- Derecho a la participación	59
. Asociacionismo	
. Principales preocupaciones personales	
. Situaciones que preocupan en el grupo de pares	
. Figura más admirada	
. Personas e instituciones para las que te sientes importante	
. Peticiones de infantes y adolescentes a adultos e instituciones sociales	

Para finalizar.... por ahora **69**

Bibliografía **71**

Presentación

La alianza con los centros de excelencia del conocimiento es una de las prioridades de UNICEF en la región de América Latina y el Caribe.

5

Cuba cuenta con un fuerte sistema de investigaciones en ciencias sociales y humanidades. Los aportes de su notable potencial institucional y humano enriquecen el trabajo de UNICEF en el país, ya que disponer de resultados que permitan conocer mejor la situación de la infancia, la mujer, la familia y la sociedad en su conjunto, permite elevar la calidad de nuestra cooperación.

El Centro de Estudios sobre la Juventud, con más de tres décadas de existencia, ha hecho su sistemática contribución a estos propósitos. Por eso nos complace presentar un producto de una de sus líneas de investigación: el conocimiento que tienen infantes y adolescentes de la Isla sobre sus derechos.

La voz de los niños, niñas y adolescentes de Cuba sistematiza los resultados de tres indagaciones sobre el tema, realizadas en los años 2000, 2003 y 2008-2009. Al valor de su aporte al proyecto Por un mundo al derecho -que integra los esfuerzos de diversos organismos, instituciones y organizaciones, con la coordinación del Ministerio de Justicia- se une ahora la posibilidad de contar con información relevante para la promoción de derechos en diferentes ámbitos: familiar, escolar, comunitario, mediático. Esperamos que, en tal sentido, sea de frecuente e intensivo uso por parte de profesionales y, en general, personas interesadas en el bienestar de la niñez y la adolescencia.

Introducción

7

La firma en el año 2000 del Proyecto de Divulgación de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, entre los Gobiernos de las Repúblicas de Cuba y Finlandia y la Oficina del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en La Habana, sugería comenzar a realizar un conjunto de acciones dirigidas, en lo fundamental, a la promoción de los derechos infantiles y adolescentes, sobre la base de las normas jurídicas nacionales e internacionales, vigentes en el país para tales efectos.

Sin embargo, no se podía, o al menos no se debía, comenzar a accionar sin que antes se hubiera realizado un estudio diagnóstico que indicara el estado real de la problemática sobre la cual el Proyecto pretendía trabajar: el conocimiento de niños, niñas y adolescentes acerca de sus derechos. Contar con esa información, y utilizarla adecuadamente en la estrategia del proyecto, sería clave para contribuir a garantizar acciones eficaces en pos de la cultura jurídica de nuestras generaciones más jóvenes.

Se identifica al Centro de Estudios sobre la Juventud (CESJ), que tiene como particularidad ser la única institución cubana dedicada íntegramente a los estudios de la población adolescente y juvenil, como la entidad a realizar el diagnóstico. El referente para acometer la investigación lo constituyó la encuesta regional: **La voz de los niños, niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe**, realizada por UNICEF en el área. Fue esa la génesis para iniciar estudios de opinión entre los infantes y adolescentes cubanos acerca de sus derechos.

El año 2000 fue el punto de partida para el primero de estos estudios: **La voz de los niños, niñas y adolescentes de Cuba**. En esa ocasión, se tuvo el propósito de identificar qué conocimientos tenían infantes y adolescentes sobre sus derechos, cuáles serían las áreas sensibles a ser trabajadas y comparar, en la medida de lo posible, la realidad de nuestra infancia y adolescencia, con la realidad de sus pares latinoamericanos. A partir de los resultados de este primer estudio, se diseñaron e implementaron un conjunto de acciones, que fue necesario evaluar. En los años 2003 y 2009, se llevan a cabo las investigaciones: **Evaluación de los avances cognoscitivos de la población infanto juvenil** y **Segunda evaluación del conocimiento de la población infantil y adolescente sobre sus derechos. Acercamiento a la visión adulta**. En estas propuestas, no solo se interactúa con niños, niñas

y adolescentes, sino que se incorpora el decir de los adultos, dada la importancia que tienen en la implementación y respeto de los derechos de la infancia.

8

El presente texto, muestra un consolidado de algunos de los resultados de estas tres investigaciones, que marcan etapas diferentes en los 10 años de vida del Proyecto de Divulgación sobre los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Cuba. Es un intento además, por contribuir a la memoria escrita de una experiencia válida y noble, que puede ser considerada como “una buena práctica” en los marcos de la cooperación internacional. Pero sobre todo, es una deuda; una deuda con los niños, niñas y adolescentes cubanos. Sirva este texto para que se oiga su voz.

La autora

La Habana, 6 de julio de 2010

I.- La Convención sobre los Derechos del Niño

“(...) un tratado específico sobre los derechos humanos de aquellos cuya única especificidad es no haber alcanzado los 18 años de edad.”

GARCÍA MÉNDEZ

El siglo xx estuvo signado por diferentes acciones en favor de los derechos de infantes y adolescentes, entre las que se destaca -de manera especial- la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, mediante la Resolución 44/25. Resalta a su favor, ser el instrumento internacional que más rápidamente y por mayor cantidad de Gobiernos y Estados ha sido firmado y ratificado¹, además de ser el primer tratado internacional que considera los derechos de estos grupos poblacionales con fuerza jurídica obligatoria. La ratificación de la CDN por parte de los Estados, le otorga carácter vinculante, convierte a los Estados en Estados Parte y los obliga a cumplir con lo estipulado en la norma jurídica “sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.” (UNICEF(a), 2000: 47)

La CDN difiere de otros instrumentos jurídicos sobre derechos humanos en que presenta los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, no de manera independiente, sino como derechos complementarios que tributan en la intención –explícita en el documento- de la protección integral del niño. “Para el logro de este objetivo, asigna responsabilidades al Estado, a la sociedad civil y a la cooperación internacional, y crea el Comité de los Derechos del Niño, encargado de considerar los informes de los Estados Parte, relativos a la puesta en práctica de los preceptos de la Convención.” (García y Pilotti, s.a.e: XIX). Significa esto que, los niños, las niñas y los adolescentes tienen todos los derechos de los adultos, además de aquellos que se derivan de su condición de infantes, sin embargo, no tienen condiciones –por sí mismos- para satisfacer sus necesidades básicas y exigir el respeto y el cumplimiento de sus derechos, por ello, a la familia, a la sociedad y al Estado corresponde este deber, no solo jurídico, sino también moral. La Convención sobre los Derechos del Niño, establece y refuerza el vínculo entre infantes, adultos

1. La Convención sobre los Derechos del Niño ha sido firmada y ratificada por 193 Estados miembros de las Naciones Unidas. Hoy, solo los Estados Unidos y Somalia no la han suscrito.

y Estado, porque –como se indica en su articulado–: “el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento”. (UNICEF(a), 2000: 47)

La CDN, que entró en vigor el 2 de septiembre de 1990, tuvo en la Cumbre Mundial a favor de la Infancia, celebrada en New York los días 29 y 30 de septiembre de ese año, la primera actividad internacional para su puesta en práctica.

Estructuralmente, la Convención sobre los Derechos del Niño consta de un Preámbulo y de 54 artículos ubicados en tres partes.

La primera de ellas contiene los artículos del número 1 al 41 y que para su mejor comprensión suelen agruparse en cuatro grandes áreas de acción: supervivencia, desarrollo, participación y protección:

“Supervivencia: Se refiere a aquellos artículos que defienden que niños, niñas y adolescentes, tengan cubiertas las necesidades básicas para su existencia. Entre ellos se hallan, por ejemplo, los que se relacionan con la vida, la salud y la seguridad social. Así tenemos que el artículo 6 reconoce el derecho intrínseco a la vida; el 18 alude a la responsabilidad y obligación de ambos padres a la crianza y el desarrollo del niño, reforzándose el precepto del interés superior del niño como eje transversal a la totalidad de la CDN. Por su parte, el artículo 24 se pronuncia porque infantes y adolescentes disfruten del más alto nivel posible de salud y se complementa con el 25 donde se exige un examen periódico a niños internados por dificultades con su salud física y/o mental.

Desarrollo: Se relacionan los artículos dirigidos a potenciar todos los elementos necesarios para que infantes y adolescentes alcancen su mayor potencial físico e intelectual. Contiene los artículos que tienen que ver con la libertad, la familia, la educación y la reintegración social. Por ejemplo, los artículos 9 y 10 manifiestan la intención de no separar a los pequeños de sus padres, excepto por causas mayores que puedan interferir en el interés superior del niño; el artículo 23 focaliza en el derecho de los niños discapacitados al disfrute pleno de su vida; esto también lo contempla el artículo 27 pero para la totalidad de la infancia. La educación como base del desarrollo se despliega en los artículos 28 y 29, mientras que el derecho al esparcimiento, al juego y al descanso se contempla en el artículo 31.

Participación: Abarca los artículos que incentivan que niños, niñas y adolescentes tengan un papel activo en la vida familiar, cultural y social. Entre ellos se hallan los artículos relacionados con la expresión, la identidad y el asociacionismo. Es posible ilustrar el contenido de esta área con los artículos 7 y 8 donde se defiende el derecho a un nombre y una naciona-

lidad y a relaciones familiares armónicas; el artículo 13 refiere el derecho a la libertad de expresión, acompañado de la posibilidad ilimitada de buscar y recibir información apropiada, tema recogido también en el artículo 17; la libertad de conciencia y el asociacionismo quedan explicitados en los artículos 14 y 15.

Protección: Toma en cuenta los artículos dirigidos a que infantes y adolescentes sean protegidos contra todas las formas de abuso, abandono y explotación. Contempla los artículos vinculados con la responsabilidad del Estado, la seguridad personal, las guerras y la publicidad. Aquí se hallan la mayoría de los artículos de la CDN por ejemplo, los artículos 11 y 21 apuntan a la protección frente al traslado y la adopción ilícitos; la protección estatal de su privacidad, hogar, familia y correspondencia se ubica en el artículo 16; el artículo 19 refiere la protección frente al abuso y el trato negligente; los artículos 20 y 22 señalan la protección y asistencia especiales si carecen de un entorno familiar; la protección frente a los conflictos armados aparece en los artículos 22, 38 y 39. La protección contra el trabajo infantil, la trata, la explotación sexual, la pornografía y el abuso de drogas se contempla en los artículos 32 al 36 y en el 39; mientras que la protección frente a la tortura y la privación de libertad, aparece en los artículos 37, 38 y 39.” (Peñate y Limonte, 2009: 8; UNICEF(a), 2000)

La segunda parte del texto jurídico contempla, entre los artículos 42 y 45, las medidas generales para su aplicación, mientras que la tercera y última parte está referida a las normas y procedimientos para la afiliación de los Estados a la Convención y establece además, los derechos y obligaciones de los Estados Parte. (Artículos del 46 al 54).

Es un hecho que la Convención sobre los Derechos del Niño constituye un cambio de paradigma: sustituye a la anterior doctrina de la situación irregular, que contemplaba a la niñez como objeto de control y protección, donde los niños eran tratados con igual rigor que los adultos, por una concepción de infantes y adolescentes como sujetos plenos de derechos y responsabilidades, con lo que se supera el concepto de proteger personas para proteger los derechos de esas personas, además de incorporar los principios constitucionales y los derechos humanos. De igual manera, es importante que se tenga muy claro que “el conocimiento y la promoción de los derechos del niño (y de los adolescentes) no significa colocarlos en conflicto con sus autoridades adultas, sino alentar a todos los ciudadanos a trabajar de forma unida por un futuro seguro, sano y productivo para todos los niños.” (Colectivo de Autores, 1997: 7)

II.- El Proyecto de Divulgación de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Cuba

Nace como proyecto tripartito, firmado por los Gobiernos de las Repúblicas de Cuba y Finlandia y la Oficina de UNICEF en La Habana en el año 2000, y tiene –desde sus inicios– en el Ministerio de Justicia su Coordinación Nacional. Constituye un conjunto de acciones que se desarrollan a diferentes niveles: nacional, provincial y municipal, con el propósito fundamental de elevar la conciencia jurídica de la niñez, la adolescencia y de la población adulta en general en torno a los derechos de las generaciones más jóvenes de cubanos y cubanas. Tiene dos aristas fundamentales para su implementación: la divulgación y la capacitación.

“El Proyecto presenta una doble perspectiva: por una parte se plantea la divulgación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a través de publicaciones, revistas de impacto nacional, informaciones en los medios de comunicación masiva, afiches y folletos. Por otra, desarrolla una labor de capacitación, tanto a nivel nacional como local, para todos aquellos profesionales y actores comunitarios que en su trabajo tienen relación con niños, niñas y adolescentes. La capacitación es un proceso en cascada en el que un Equipo Técnico Nacional, con profesionales en las diferentes disciplinas del saber e instituciones, imparte contenidos afines con la legislación nacional e internacional a los Grupos Técnicos Provinciales, y estos a su vez, llevan la experiencia hasta nivel local.” (Audiwert y Otazo, 2005: 6)

El Equipo Técnico Nacional es un grupo de trabajo conformado por representantes de diferentes instancias gubernamentales y de las organizaciones juveniles (estudiantiles y políticas) incluidas en el marco institucional del Proyecto, cuyos encargos sociales están relacionados de una u otra forma con la población infantil y adolescente. Este Equipo, entre otras funciones, es el responsable de la implementación del Proyecto a todos los niveles, de sistematizar las experiencias que se desarrollen en las provincias y del monitoreo y evaluación a nivel nacional. Tiene su réplica en los Equipos Técnicos Provinciales.

El Proyecto cuenta con dieciséis Centros de Referencia de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia; uno nacional, tres regionales: en Ciudad de La Habana para occidente, en Camagüey para la zona central y en Santiago

de Cuba para oriente y doce centros provinciales, para las once provincias restantes y el Municipio Especial Isla de la Juventud. A todas las instancias coordina el Ministerio de Justicia con sus estructuras.

14

El Proyecto, en sus años de existencia, ha tenido en la investigación, la capacitación, la divulgación y la publicación las principales herramientas para su sostenibilidad y perfeccionamiento. Se sustenta además, en la transversalización de la perspectiva de derecho, entendida como: "el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los niños, niñas y adolescentes cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia que de manera conciente y planificada, permite la proyección de acciones a favor de la infancia." (Audivert, 2010: 1)

Con el Proyecto de Divulgación de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, Cuba tributa al artículo No. 42 de la Convención sobre los Derechos del Niño que estipula: "Los Estados Parte se comprometen a dar a conocer ampliamente los principios y las disposiciones de la Convención por medios eficaces y apropiados, tanto a los adultos como a los niños." (UNICEF, 2000(a): 71)

III.- La voz de los niños, niñas y adolescentes de Cuba

Toma su nombre del estudio regional realizado por UNICEF en Latinoamérica², con la colaboración del Instituto de Investigaciones Time Research de Chile y que tuvo entre sus objetivos escuchar a los niños, niñas y adolescentes de esta parte del planeta y conocer sus percepciones acerca del mundo en que transcurren sus vidas.

Para alcanzar este propósito, el estudio se sustentó en los artículos 12 y 13 de la Convención sobre los Derechos del Niño, referidos a la posibilidad de los más jóvenes de formarse un juicio propio y poder expresar su opinión. Esos preceptos “[...] constituyen una ruptura jurídica y cultural profunda en la historia de la relación del Estado y los adultos con la infancia [...] y son centrales para desarrollar cualquier estrategia seria y consistente que pretenda promover y apoyar formas legítimas de participación de la infancia.” (Engebark en UNICEF(b), 2000)³

“Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.” [Artículo 12. CDN]

“El niño tendrá derechos a la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.” [Artículo 13. CDN]

El estudio reveló que la mayoría de los infantes y adolescentes latinoamericanos se sentían inseguros en los lugares donde habitaban. La mitad de los encuestados refirió no ser escuchado en sus hogares; un 26% reconoció convivir con algún tipo de violencia, entre las que sobresalieron los gritos y golpes y ese dato porcentual sugiere que al menos una de cada cuatro personas menor de 18 años es víctima de violencia intrafamiliar, conducta que resultó más frecuente en las familias de menores ingresos, en las áreas urbanas y entre los infantes que trabajan.

2. Ver: UNICEF: La voz de los niños, niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe. Encuesta Regional. UNICEF. New York, 2000.

3. Per Engebark era el Director Regional de UNICEF cuando se realizó el referido estudio.

Un tercio de los niños, niñas y adolescentes reconoció que sus países se estaban volviendo “peores” lugares para vivir debido a los altos niveles de delincuencia, violencia y desempleo; a la demagogia de sus gobernantes y al flagelo de la drogadicción. Se pronunciaron por un país sin “gente mala”, ni delincuencia, pacífico, con mejor economía, donde no existan drogas ni contaminación ambiental.

Pidieron a sus padres que los entiendan y respeten; que los cuiden y los protejan, que no los maltraten, que sean pacientes y que los eduquen bien. Demandaron a los gobernantes de la región cumplir con sus promesas, ayuda para los pobres, erradicar el desempleo y que se preocupen por temas como la juventud, la educación y la corrupción. (UNICEF(b), 2000)

Oír la voz de los niños “es la forma más legítima y eficiente de captar el pensamiento de todos los niños y de todos los adolescentes. (...) para reconstruir sobre bases sólidas la posibilidad de un diálogo profundo entre niños y adultos, dentro de un nuevo paradigma de la cooperación que fomenta la comunicación entre las generaciones.” (Engelbark en UNICEF(b), 2000)

Es este el referente que motivó la realización de un estudio similar en Cuba, atendiendo a las particularidades del proyecto político y social que se desarrolla en el país, diferente –por su esencia- a los modelos que imperan en esta área geográfica.

El estudio en cuestión pudiera no resultar del todo novedoso, si se tiene en cuenta que desde diferentes disciplinas de las ciencias sociales, abundan las investigaciones sobre temas relacionados con las poblaciones infantil y adolescente. Sin embargo, una experiencia basada completamente en el ejercicio de los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes, teniendo como base la Convención sobre los Derechos del Niño, no había sido realizada en el país con anterioridad. Fue entonces que se diseñó y llevó a cabo la investigación: “La voz de los niños, niñas y adolescentes de Cuba”, por un colectivo de investigadores del Centro de Estudios Sobre la Juventud. (Colectivo de Autores, 2000), a solicitud de la Coordinación Nacional del Proyecto de Divulgación de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia y la Oficina de UNICEF en Cuba.

En ese momento inicial, año 2000, fueron dos los objetivos a cumplir. Primero, realizar un estudio de opinión, con carácter nacional, que contribuyera a completar la información que, sobre el conocimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia y el respeto a los mismos, se había recopilado a partir del estudio regional promovido por UNICEF. Segundo, identificar el conocimiento de la población infantil y adolescente cubana respecto a sus derechos y así poder facilitar acciones futuras,

lo más certeras posibles, para una estrategia dirigida a potenciar las dos aristas fundamentales del Proyecto: la divulgación y la capacitación, teniendo como base la Convención sobre los Derechos del Niño. Con este estudio se logró –en alguna medida- una caracterización de los infantes y adolescentes cubanos, sensible a tener en cuenta por aquellos a quienes corresponde trazar y ejecutar políticas dirigidas a elevar la calidad de vida de las generaciones más jóvenes.

Con posterioridad, en el año 2003, se procedió a la primera evaluación de la arista de divulgación del Proyecto, con la intención de identificar los avances cognoscitivos operados en la población meta, ya que en el período transcurrido entre los años 2000 y 2003, se efectuaron un conjunto de acciones encaminadas a alcanzar los propósitos iniciales para los cuales fue concebido. Estas acciones tuvieron carácter nacional; pero a la vez, en cada una de las provincias del país, los Equipos Técnicos a ese nivel, efectuaron otras actividades teniendo en cuenta las particularidades, recursos e iniciativas de los territorios. Se trabajaba sobre el supuesto de que estas acciones eran efectivas, pero resultaba necesario corroborarlo científicamente. Este mismo análisis motivó la realización de una segunda evaluación entre los años 2008 y 2009.

Los resultados de cada uno de los estudios han contribuido –en cada momento- a encauzar y perfeccionar las acciones que, en los niveles nacional y provincial, han tenido lugar, además de apoyar la capacitación y actualización sistemática que se brinda a los Equipos Técnicos Provinciales y al Equipo Técnico Nacional del Proyecto, acerca del binomio infancia y derechos.



3.1.- Infantes, adolescentes, evaluación y otros conceptos

Los tres estudios realizados reiteran determinada terminología, de ahí que consideramos pertinente explicitar la significación otorgada a cada uno de los conceptos empleados.

18

Tomamos como referencia la definición de niño que ofrece la CDN: "Para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicada, haya alcanzado antes la mayoría de edad." (UNICEF, 2000: 47)

No obstante, se hacen algunas adecuaciones, según las edades contempladas para la recogida de información⁴. Así tenemos que serán llamados **infantes** los niños y niñas cuyas edades oscilan entre los 9 y los 13 años de edad; mientras que las personas comprendidas entre los 14 y los 18 años de edad serán denominadas **adolescentes**.

A partir del segundo estudio (2003), se incorporó el componente **adulto** a estas investigaciones, por lo que su visión puede aportar a las mismas. A los efectos de las evaluaciones realizadas (2003 y 2009), los **adultos** fueron conceptuados como personas mayores de 18 años, que se desempeñan en roles de madres, padres, maestros y profesores y que, por encargo social, les corresponde garantizar el cumplimiento de los derechos de infantes y adolescentes. Otro elemento para incluirlos como fuente de información, es que son reconocidos por los más jóvenes como vías por las cuales les son transmitidos sus derechos.

Otro binomio a tener en cuenta es el de **conocimientos y derechos**, en función de los objetivos prioritarios con los cuales se ha trabajado en cada momento y que fueron enunciados con anterioridad. Llamamos **conocimientos** a los saberes que la población infantil, adolescente y adulta cubana manifiesta tener acerca de los derechos contemplados en la CDN y de la existencia de un Proyecto que promueve su divulgación en acciones concretas. Por su parte los **derechos** los definimos como el conjunto de preceptos, principios y reglas a las que se someten los seres humanos en toda relación social. Los derechos están directamente relacionados con las necesidades de las personas, necesidades que en toda ocasión están presentes, pero que no siempre se produce su paso hacia los derechos, ni se objetivan en producciones jurídicas. En otras palabras: los derechos son necesidades exigibles.

4. Los dos grupos de edades referidos: 9 a 13 años y 14 a 18 años, son los mismos asumidos en el estudio regional llevado a cabo por UNICEF en el año 2000.

3.1.1- La evaluación: ¿Por qué y para qué evaluar?

En el año 2003 se decidió realizar la primera evaluación al componente divulgativo del Proyecto de referencia. Hasta ese momento, la Coordinación Nacional y los Equipos Técnicos Provinciales habían ejecutado un conjunto de acciones, a sus respectivos niveles, para elevar el conocimiento de niños, niñas y adolescentes cubanos sobre sus derechos, sin que se hubiera explorado la efectividad de las mismas. En el año 2008, se recogió información para dar respuesta a una segunda evaluación.

19

¿Qué asumimos como evaluación?

La **evaluación** puede ser traducida en un proceso de análisis crítico de todas –o parte- de las actividades y resultados de un proyecto, con la intención de determinar la pertinencia o no de los métodos utilizados y la validez de los objetivos propuestos. Es decir, que constituye un instrumento que brinda información básica para la toma de decisiones en dos direcciones fundamentales: una, la detección de problemas, para eliminarlos, y otra, el conocimiento de los logros, para consolidarlos. En otras palabras, permite determinar debilidades y fortalezas de un proyecto dado.

Los estudiosos del tema refieren seis requisitos básicos a ser cumplidos por una evaluación. Entre ellos que sea **válida**, lo significa que los resultados puedan ser comprobados; **oportuna**, es decir que se realice en el momento preciso, para que la información que se obtenga sea útil y cumpla los objetivos por los cuales se determinó evaluar, y **confiable**, con técnicas validadas e información susceptible a ser comparada y utilizada para decidir cómo continuar actuando.

Así mismo, conviene a la evaluación ser **objetiva, práctica e informativa**. Estos aspectos, de manera sucinta, se traducen en: primero, responder exactamente a lo que se necesita, evitar emitir juicios de valor acerca de los aspectos positivos y/o negativos del proyecto; segundo, que las técnicas de investigación que se empleen estén en correspondencia con el destino de los resultados de la evaluación y contribuyan al proceso de toma de decisiones; y tercero, que permita conocer, en forma descriptiva y explicativa, cuantitativa y cualitativamente, el estado de logro de los objetivos y del avance del problema. (CIERI, s.a.e: 69)

Para el éxito de una evaluación, resulta necesario que el investigador tenga muy definido los siguientes indicadores:

1. ¿Qué evaluar?
2. ¿Para qué evaluar?

3. ¿Quién evalúa?
4. ¿Con qué evaluar?
5. ¿Cuándo evaluar?

Si se responden estas interrogantes vinculadas al proyecto evaluado, se tiene que:

1.- Se evaluó el conocimiento que tienen infantes, adolescentes y adultos sobre los derechos de los dos primeros grupos. Ello permite a su vez evaluar, en alguna medida, la arista de divulgación del proyecto de referencia, no este en su totalidad. Vale precisar que este ejercicio se realizó desde dos perspectivas: la de los infantes y adolescentes y la de los adultos, en tanto grupos metas para el Proyecto de Divulgación. Para el primer caso, se evaluó la eficiencia de las acciones divulgativas desplegadas por el proyecto de referencia en pos de que niños, niñas y adolescentes conozcan sus derechos. En el segundo caso, se midió el conocimiento y respeto de los adultos a los derechos de infantes y adolescentes, por declaración de estos últimos.

2.- Se evaluó para determinar la pertinencia de las acciones divulgativas llevadas a cabo entre el período 2000-2003 (1ra evaluación) y en el período 2004-2008 (2da evaluación) dirigidas, por una parte, a elevar el conocimiento de infantes y adolescentes sobre sus derechos y por otra, al conocimiento de estos derechos por el grupo adulto, en roles específicos de madres, padres, maestros y profesores.

3.- Evaluó el Centro de Estudios Sobre la Juventud (CESJ), institución perteneciente al Equipo Técnico Nacional del Proyecto de Divulgación de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Cuba, donde tiene como misión realizar investigaciones sociales que contribuyan a su trabajo integral y sistémico.

4.- Se evaluó con los métodos y técnicas que aporta la investigación social, en tanto la investigación evaluativa no cuenta con métodos y técnicas propias. Para este caso, fueron utilizados el cuestionario y los grupos focales.

5.- Las evaluaciones han sido realizadas durante la ejecución del proyecto, es decir que responden a una evaluación de proceso⁵, que

5. Se define como evaluación de proceso a aquella que "se usa para medir la calidad de la ejecución de un programa y evaluar su cobertura, o el grado en que los servicios del programa están siendo utilizados por la población objetivo." Manual de Monitoreo y Evaluación. FOCUS on Young Adults. Serie OPS/FNUAP No 3 : 13.

recorre, en un primer momento, desde el estudio diagnóstico efectuado en el año 2000 hasta el año 2003, y un segundo momento que parte del 2004 hasta el 2008. Este tipo de evaluación tiene como punto de mira, los posibles cambios o adecuaciones factibles a ser realizadas en el tiempo que media antes de la culminación del proyecto.

Las dos evaluaciones realizadas han tenido el propósito de:

- . Ofrecer datos sobre los avances o no del Proyecto de Divulgación de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Cuba en cuanto a la apropiación de la información por parte de la población meta.
- . Ofrecer datos que permitan diferenciar el estado del conocimiento a partir de características sociodemográficas, específicamente en lo referido a la edad y zona de residencia.
- . Ofrecer datos acerca del conocimiento de los adultos con respecto a los derechos de infantes y adolescentes.
- . Contribuir al perfeccionamiento de las acciones a realizar por el Proyecto de Divulgación de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Cuba, mediante las estructuras creadas para ello: Equipo Técnico Nacional, Equipos Técnicos Provinciales y Equipos Técnicos Municipales.

3.2.- Técnicas de recogida de información

Los tres estudios realizados tuvieron en la **encuesta**, la principal técnica de recogida de información. En el caso específico del estudio exploratorio del año 2000, fue la única técnica aplicada, mientras que las dos evaluaciones han contado como técnica complementaria con el **grupo focal**.

22

La **encuesta** puede conceptuarse como sigue: "Es una técnica para recopilar información sobre una parte o totalidad de una población denominada muestra. La información recogida podrá emplearse para un análisis cuantitativo con el fin de identificar y conocer la magnitud de los problemas que se suponen o se conocen en forma parcial o imprecisa." (Rojas, 1994, p. 137). El **Grupo Focal** puede ser definido como: Técnica de la investigación cualitativa que consiste en la discusión semiestructurada, por un grupo homogéneo de sujetos, de un tema dado y que es conducida por un moderador. En este proceso grupal los miembros intercambian ideas u opiniones y el moderador debe estimular la participación de sus integrantes. Para este estudio, se utilizó como técnica complementaria, para sustentar lo recopilado en el cuestionario. En el caso de los adultos fue la única fuente de información.

Los instrumentos contaron con particularidades según los estudios, los que se detallan más adelante.

3.3.- Particularidades metodológicas según los estudios

Estudio Diagnóstico:

. **La voz de los niños, niñas y adolescentes de Cuba (2000)**

Tipo de Estudio:

. Exploratorio -Descriptivo

Universo:

. Población infantil y adolescente cubana, de uno y otro sexo, residente en el territorio nacional.

Diseño Muestral:

. Estratificado, proporcional al peso de los conglomerados sociodemográficos definidos.

. Un tamaño muestral de 702 casos, un error estimado de +/- 3% y un nivel de confiabilidad del 95%.

Técnica:

. Encuesta

. A partir de un cuestionario semiestructurado, contenido de preguntas abiertas y cerradas

. Aplicado en el hogar del niño, niña o adolescente, sin la presencia de madres, padres u otras personas.

. No se contó con el cuestionario original, por lo que hubo que elaborarlo sobre la base del informe publicado del estudio regional, procurando adaptarlo cuanto fuera posible a la realidad cubana.

. Para los dos grupos de edades (9-13 años y 14 a 18 años) se aplicó el mismo cuestionario.

Fecha de realización:

. El trabajo de terreno se realizó durante el mes de agosto del año 2000.

Aplicadores:

. Investigadores y técnicos del Centro de Estudios Sobre la Juventud.

Variables sociodemográficas de la muestra

Área de residencia

. La encuesta fue aplicada en seis provincias del país y el Municipio Especial Isla de la Juventud. Estuvieron representadas las tres áreas geográficas en que se divide el país para estudios como este: occidente, centro y oriente.

. Exceptuando la capital, en todos los territorios se aplicó en el municipio cabecera y en una zona rural seleccionada. La Ciudad de La Habana, tributó al estudio con los municipios de Arroyo Naranjo, Centro Habana y Habana del Este.

. En áreas urbanas se ubicó el 88,6% de la muestra, mientras que en el área rural el 11,4% restante.

Distribución de las áreas de aplicación

Provincia	Zona urbana	Zona rural	Zona geográfica
Ciudad de La Habana	Habana del Este	-	Occidente
	Arroyo Naranjo		
	Centro Habana		
La Habana	Artemisa	Puerta de la Güira	
Isla de la Juventud	Nueva Gerona	Mella	
Cienfuegos	Cienfuegos	San Antón	Centro
Camagüey	Camagüey	Altagracia	
Granma	Bayamo	Entronque de Bueycito	Oriente
Santiago de Cuba	Santiago de Cuba	El Modelo	

Distribución por grupos de edades:

- . Niños y niñas entre 9 y 13 años casos = 373 53.1%
- . Adolescentes entre 14 y 18 años casos = 329 46.9 %

Distribución por sexo:

- . Hombres casos = 370 52.7%
- . Mujeres casos = 332 47.3 %

Distribución por color de la piel

Color de la Piel	No. de casos	%
Blanco	402	57.3
Mestizo	210	29.9
Negro	90	12.8
Total	702	100

Estudio:**La voz de los niños, niñas y adolescentes de Cuba.****Evaluación de los avances cognoscitivos de la población infanto juvenil.
(2003)****Tipo de Estudio:**

. Cuantitativo-Descriptivo

Universo:. Población infantil y adolescente cubana, de uno y otro sexo, residente en el territorio nacional y de ocupación estudiante. (enseñanzas primaria, secundaria y media superior)⁶

. Población adulta en roles de madres, padres, maestros y profesores, residente en el territorio nacional.

Niños y niñas entre 9 y 13 años **casos = 319** **53.56 %****Adolescentes entre 14 y 18 años** **casos = 368** **46.43 %****Distribución de la muestra por sexo y grupos de edades (expresada en %)**

Femenino			Masculino		
9 a 13 años	14 a 18 años	Total	9 a 13 años	14 a 18 años	Total
47.3	49.2	48.1	51.6	50.8	51.2

En todos los casos, el dato porcentual correspondiente a los infantes y adolescentes varones es ligeramente superior al de sus coetáneas. Al interior de los sexos, las adolescentes superan a las niñas, mientras que los niños alcanzan un 0.8 % por encima de los adolescentes.

Distribución de la muestra por edades simples (expresada en %)

Infantes				
9 años	10 años	11 años	12 años	13 años
13.6	22.6	22.3	15.8	19.3

6. En el estudio diagnóstico no se requirió necesariamente la presencia de adolescentes con vínculo laboral, pero en el cuestionario se contemplaba la posibilidad de que pudieran estar en la muestra. Tomando en consideración que en Cuba, la mayoría de las personas comprendidas entre 9 y 18 años se encuentran cursando algún tipo de enseñanza, la muestra para estas edades quedó conformada solo por estudiantes, lo que facilitó de manera considerable la aplicación de los instrumentos.

Adolescentes				
14 años	15 años	16 años	17 años	18 años
23.8	26.2	28.2	-	6.6

. No hubo una distribución intencional de la muestra por edades simples. El comportamiento de este indicador concentró los porcentos más elevados para los infantes entre los 10 y los 11 años, mientras que para los adolescentes fue los 16 años. No se encuestó ningún adolescente de 17 años.

Distribución de la muestra infantil por grado escolar (expresada en %)

Infantes entre 9 y 13 años					
4to grado	5to grado	6to grado	7mo grado	8vo grado	9no grado
18.8	33.4	16.6	17.1	15.2	3

Distribución de la muestra adolescente por tipo de enseñanza (expresada en %)

Adolescentes entre 14 y 18 años		
Secundaria	Preuniversitaria	Técnica Profesional
29.2	25.1	43.9

. El comportamiento de la muestra por grado escolar (infantes) y tipo de enseñanza (adolescentes) respondió a las posibilidades de los territorios en la coordinación de la actividad y en las realidades encontradas en las escuelas en el momento de la aplicación.

Distribución de la muestra por color de la piel y grupos de edades (expresada en %)

Color de la piel	9 a 13 años	14 a 18 años	Total
Blanca	53.8	60.5	56.8
Mestiza	32.6	27.3	30.1
Negra	13.3	11.9	12.6

Diseño Muestral:

. Estratificado, proporcional al peso de los conglomerados sociodemográficos definidos.

. Un tamaño muestral de 709 casos, un error estimado de +/- 3% y un nivel de confiabilidad del 95%.

. Hubo caída de muestra (22 casos), por lo que se trabajó con un universo muestral de 687 casos.

Técnica Principal:

. Encuesta

. A partir de un cuestionario semiestructurado, contentivo de preguntas abiertas y cerradas

. El cuestionario aplicado en el estudio diagnóstico resultó muy extenso, lo que incidió en la disposición de los sujetos para responder el instrumento; hubo ítems que no aportaron al informe final. Partiendo de estos elementos, algunas preguntas fueron reformuladas, refundidas o eliminadas, a la vez que se introdujeron otras, sobre todo referidas al Proyecto de Divulgación de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Cuba, que brindaron información puntual sobre este.

. Se diseñaron dos cuestionarios, sobre la base de los mismos objetivos, pero sí adaptados, sobre todo en el lenguaje y alguna que otra situación de la vida cotidiana, a los grupos de edades a los cuales estuvieron dirigidos: 9 a 13 años y 14 a 18 años. Las distinciones se observan en:

Cuestionario para infantes:

. Reacción de la madre cuando el infante se porta mal (ítems 16)

. Reacción del padre cuando el infante se porta mal (ítems 17)

. Cómo se siente el infante cuando es regañado y no tiene la culpa (ítems 18)

Cuestionario para adolescentes:

. Nivel de información respecto a sus derechos (ítems 7.1)

. Cuando difieren las opiniones del adolescente con las de otro miembro de la familia: qué sucede en el hogar (ítems 15)

. Temas de la vida cotidiana sobre los cuales el adolescente desea conocer más (ítems 21)

. Mayores preocupaciones para el grupo de amigos (ítems 23)

. Implementado en las escuelas, solo con la presencia de investigadores y técnicos responsables de la actividad. La aplicación en los hogares, como se hizo en el estudio diagnóstico, complejizó el proceso y lo extendió considerablemente en el tiempo. Por ello, se decidió recoger la información en

los centros educacionales, lo que permitió que un mayor número de infantes y adolescentes respondieran a la vez el instrumento, optimizando tiempo y recursos humanos.

Técnica complementaria:

. Grupo focal

. Realizados en las seis provincias que tributaron al estudio y en los estratos siguientes: 9 a 13 años, 14 a 18 años, madres y padres y maestros y profesores, para un total de 24 grupos focales.

. Cada grupo focal estuvo constituido por 10 sujetos. En el caso de los grupos focales con infantes y adolescentes, tuvieron como requisito que estos no hubieran respondido el cuestionario.

Fecha de realización:

. El trabajo de terreno se realizó durante los meses de abril y mayo del año 2003.

Aplicadores:

. Investigadores y técnicos del Centro de Estudios Sobre la Juventud.

Variables sociodemográficas de la muestra

Área de residencia

. El cuestionario fue aplicado en seis provincias del país. El Municipio Especial Isla de la Juventud, aunque estuvo contemplado como la vez anterior, no fue posible la aplicación. La zona rural de la provincia La Habana (Puerta de la Güira) no tributó a la investigación con la totalidad de los casos previstos. Estuvieron representadas las tres áreas geográficas en que se divide el país para estudios como este: occidente, centro y oriente.

. Se mantuvo el mismo criterio de selección en cuanto a provincias, municipios y zonas rurales del estudio diagnóstico.

. En áreas urbanas se ubica el 79,76% de la muestra, mientras que el 11,06 % restante pertenece al área rural.

Estudio:

La voz de los niños, niñas y adolescentes de Cuba. Segunda evaluación del conocimiento de la población infantil y adolescente sobre sus derechos. Acercamiento a la visión adulta. (2009)

Tipo de Estudio:

. Cuantitativo-Descriptivo

Universo:

. Población infantil y adolescente cubana, de uno y otro sexo, residente en el territorio nacional y de ocupación estudiante (enseñanzas primaria, secundaria y media superior). Se mantuvo el mismo criterio de selección del estudio anterior.

. Población adulta en roles de madres, padres, maestros y profesores, residente en el territorio nacional

. Niños y niñas entre 9 y 13 años casos = 625 50 %

. Adolescentes entre 14 y 18 años casos = 625 50 %

Distribución de la muestra por sexo y grupos de edades (expresada en %)

Femenino			Masculino		
9 a 13 años	14 a 18 años	Total	9 a 13 años	14 a 18 años	Total
59.4	53.8	56.6	40.6	45.6	43.1

. Los datos porcentuales que muestran las féminas se elevan en un 13.5 respecto a la representación masculina. Al interior de los sexos, las niñas superan a las adolescentes, mientras que en los varones ocurre lo contrario, la cantidad de adolescentes es mayor.

Distribución de la muestra por edades simples (expresada en %)

Infantes				
9 años	10 años	11 años	12 años	13 años
17.8	20	21.4	20	20.8

Adolescentes				
14 años	15 años	16 años	17 años	18 años
22.9	26	28.2	16	6.7

Distribución de la muestra infantil por grado escolar (expresada en %)

Infantes entre 9 y 13 años				
4to grado	5to grado	6to grado	7mo grado	8vo grado
20.6	22	19.7	20	17.4

. Intencionalmente, la muestra se dividió equilibradamente entre las edades simples. Ello fue mucho más factible en el grupo infantil. Los adolescentes con 18 años de edad, apenas se encuentran en los tipos de enseñanza donde tuvo lugar la aplicación. En Cuba, generalmente a esta edad han terminado el nivel medio superior y a menudo cursan ya su primer año de estudios universitarios.

Distribución de la muestra adolescente por tipo de enseñanza (expresada en %)

Adolescentes entre 14 y 18 años		
Secundaria	Preuniversitaria	Técnica Profesional
31.6	38.6	29.3

Distribución de la muestra por color de la piel y grupos de edades (expresada en %)

Color de la piel	9 a 13 años	14 a 18 años	Muestra General
Blanca	67,8	63,5	65,7
Mestiza	23,2	26,9	25,0
Negra	9	9	9

Diseño Muestral:

. La distribución por provincias y áreas (rural o urbana) y por grupos de edades, responde al muestreo probabilístico estratificado de la metodología cuantitativa, en este caso con un margen de error de +/- 3.

. Un tamaño muestral de 1250 casos.

Técnica Principal:

. Encuesta

. A partir de un cuestionario semiestructurado, contenido de preguntas abiertas y cerradas

. Se mantuvo el grueso de las preguntas contenidas en los cuestionarios aplicados en la primera evaluación. No obstante, para ambos grupos de edades se incluyeron interrogantes enfocadas a la percepción de la felicidad (ítems 14) y a las relaciones diversas que pueden o no establecerse en el ámbito escolar (ítems 23, 23.1, 24, 24.1, 25 y 25.1 para los infantes y los ítems 20, 20.1, 21, 21.1, 22 y 22.1 para los adolescentes).

. Para el caso específico de los adolescentes fueron contempladas preguntas dirigidas a la continuidad de estudios (ítems 26 y 26.1), la elección de una profesión (ítems 27) y el país ideal para vivir (ítems 28).

. La información resultante de esta medición pudiera ser contrastada -o al menos tenida en cuenta- en otras áreas de investigación que desarrolla el Centro de Estudios Sobre la Juventud como la laboral y la emigración. De ahí que se hayan incorporado intencionalmente. Se aplicó el cuestionario solamente a estudiantes, matriculados en diferentes tipos de enseñanza y cursando grados también diferentes. Se realizó, en la medida de lo posible, una distribución similar por edades simples.

. El lugar de aplicación fueron las escuelas de los sujetos seleccionados y vale precisar que junto a ellos, sólo permanecieron los investigadores y técnicos responsables de la actividad.

Técnica complementaria:

. Grupo focal

. La realización de los Grupos Focales respondió a las zonas en que se divide el país (occidente, centro y oriente) más la capital. Se efectuaron en las provincias de Pinar del Río, Ciudad de La Habana, Villa Clara y Santiago de Cuba, en los mismos estratos de la evaluación anterior: madres, padres, maestros y profesores. De los 16 Grupos Focales previstos, se realizaron 15; la capital no aportó en el grupo de madres y padres.

. Cada grupo focal estuvo constituido por 10 sujetos. En el caso de los grupos focales con infantes y adolescentes, se mantuvo el requisito que estos no hubieran respondido el cuestionario. Se mantuvo una presencia equilibrada por edad, sexo y color de la piel.

. Los Grupos Focales realizados con maestros y profesores fueron desarrollados en las escuelas; mientras que los grupos conformados por madres y padres fueron convocados -y posibles- con el apoyo del personal docente y de la Unión de Jóvenes Comunistas de cada lugar.

Fecha de realización:

. El trabajo de terreno se realizó entre los meses de febrero y mayo del año 2008.

Aplicadores:

. Investigadores y técnicos del Centro de Estudios Sobre la Juventud.

32

VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA MUESTRA

Área de residencia:

. El cuestionario fue aplicado en todas las provincias del país, incluyendo el Municipio Especial Isla de la Juventud. Todos los municipios cabeceras aportaron a la muestra infantil y adolescente, además de una zona rural por cada una de las provincias. Ciudad de La Habana mantuvo los tres municipios de los estudios anteriores.

Distribución de la muestra por zona de residencia y grupos de edades (expresada en número de casos)

Provincias y municipios	Muestra general	Distribución por zonas	Muestra según grupos etáreos	
			9 a 13 años	14 a 18 años
Pinar del Pío	84	68	42	42
Consolación del Sur		16		
Centro Habana	228	59	114	114
Habana del Este		74		
Arroyo Naranjo		95		
Artemisa Urbano	83	57	42	41
Artemisa Rural		26		
Matanzas	75	64	38	37
Cárdenas		11		
Santa Clara	86	77	43	43
Sagua la Grande		9		
Cienfuegos	44	36	22	22
Cumanayagua		8		

Provincias y municipios	Muestra general	Distribución por zonas	Muestra según grupos etáreos	
			9 a 13 años	14 a 18 años
Sancti Spíritus	49	39	24	25
Trinidad		10		
Ciego de Ávila	48	39	23	25
Morón		9		
Camagüey	76	69	41	35
Nuevitás		7		
Las Tunas	63	50	31	32
Puerto Padre		13		
Holguín	113	102	56	57
Moa		11		
Bayamo	99	87	48	51
Buey Arriba		12		
Santiago de Cuba	123	109	60	63
Palma		14		
Guantánamo	66	51	33	33
Baracoa		15		
Isla de la Juventud	13	-	8	5

3.4 Principales resultados de los estudios

3.4.1.- Acerca del conocimiento de los derechos

34 . En el estudio diagnóstico, una alta proporción de infantes y adolescentes afirmó conocer sus derechos. Sin embargo, no fueron muchos los que pudieron sustentar su declaración con la mención de derechos concretos. Los derechos a la educación y a la salud fueron los únicos que alcanzaron cifras porcentuales significativas. Otros derechos visualizados fueron: a la recreación y al esparcimiento, a la libre expresión, a ser escuchados, a la libertad, a tener una familia, a ser protegidos y a decidir. De la misma manera, hubo derechos que no fueron mencionados ni tan siquiera por uno de los encuestados, entre ellos figuran: el derecho a tener un nombre y una nacionalidad, el derecho a la información, el derecho a la participación y el derecho a no ser víctima de ningún tipo de discriminación. No se realizó la lectura por grupos de edades.

. Para el 2003, el comportamiento con respecto a este indicador varió. Un 48.7% de infantes y adolescentes afirmó conocer sus derechos frente a un 49.3% que se pronunció por lo contrario. El espectro de derechos mencionados resultó más amplio, aunque los derechos a la educación y a la salud, mantuvieron los porcentos más altos de selección.

. Los derechos visualizados en esta ocasión, a diferencia del año 2000, fueron:

- . Derecho a tener un nombre y una nacionalidad
- . Derecho a la información
- . Derecho a la participación
- . Derecho a la protección contra toda forma de discriminación
- . Derecho a la asociación
- . Derecho a la cultura y el deporte
- . Derecho a ser atendidos

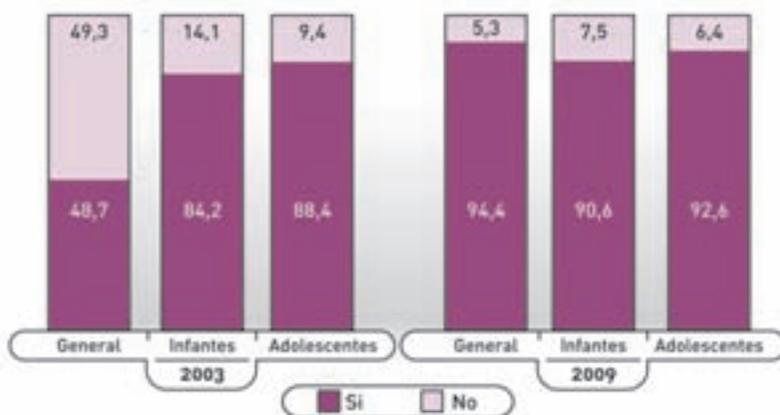
. Al considerar algunos indicadores sociodemográficos tenemos que -para ese momento- los adolescentes afirmaron, en un porcentaje superior a los infantes, conocer sus derechos. Las féminas quedan por debajo de sus coetáneos varones en esta aseveración, y a la población encuestada en las zonas urbanas que aseveró conocer sus derechos, corresponden cifras porcentuales más altas respecto a sus similares de las áreas rurales.

. El tercero de los estudios recoge que un 92.5% de la población infantil y adolescente manifestó conocer sus derechos; un 6.4% declaró desconocerlos, mientras que un 1.1% no respondió. Quienes emitieron una respuesta afirmativa, la avalan con la mención de un número considerable de derechos y la explicación de sus contenidos. Así tenemos que la mención de derechos se amplía y aparecen por vez primera expresados los derechos a:

- . La identidad
- . La vida, la supervivencia y la protección
- . La libertad de pensamiento

. La población infantil y adolescente cubana conoce sus derechos. Este conocimiento ha ido en un ascenso paulatino, pero sostenido y puede relacionarse con las acciones de divulgación que en los diferentes niveles ha realizado el Proyecto de Divulgación de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en sus años de existencia. Así mismo, de un estudio a otro, el diapasón de derechos mencionados se amplía, aunque continúan siendo la educación y la salud los derechos mayormente reconocidos según los datos porcentuales alcanzados.

Conocimiento de los derechos por estudios y grupos de edades (expresado en %)

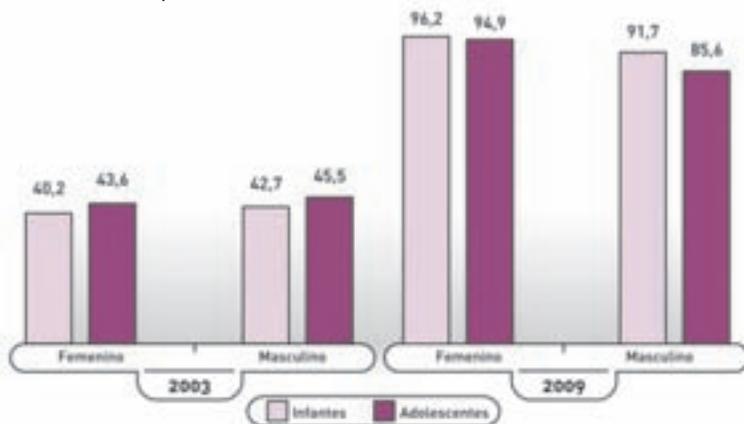


. La segunda evaluación (2009) reafirma que, a nivel declarativo, el conocimiento de niñas, niños y adolescentes cubanos ha ido en ascenso. Hay un 45.7% de diferencia entre lo afirmado en el 2003 y en el 2009 respectivamente.

. La lectura de los datos porcentuales al interior de los grupos de edades reconoce, en los dos estudios, a los adolescentes como aquellos que refieren tener mayor conocimiento respecto a sus derechos.

Conocimiento de los derechos por sexo y grupos de edades (expresado en %)

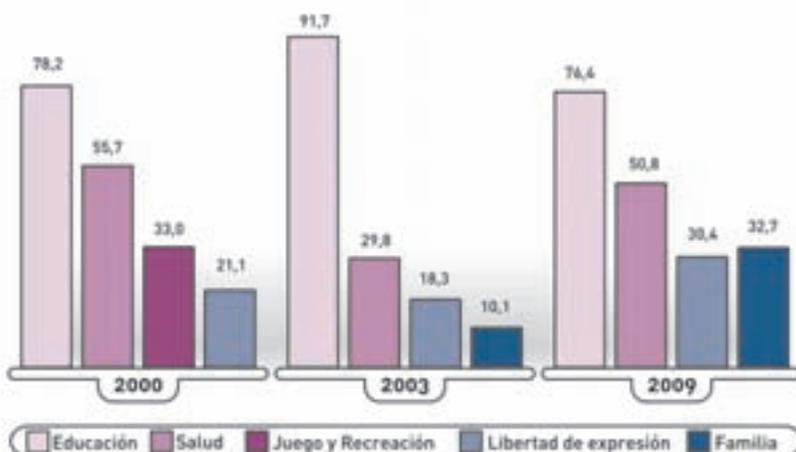
36



. En el año 2003 los varones, en ambos grupos de edades, alcanzan porcentos superiores a los de sus coetáneas. Por grupos de edades, los adolescentes declaran conocer sus derechos en una proporción mayor que los infantes.

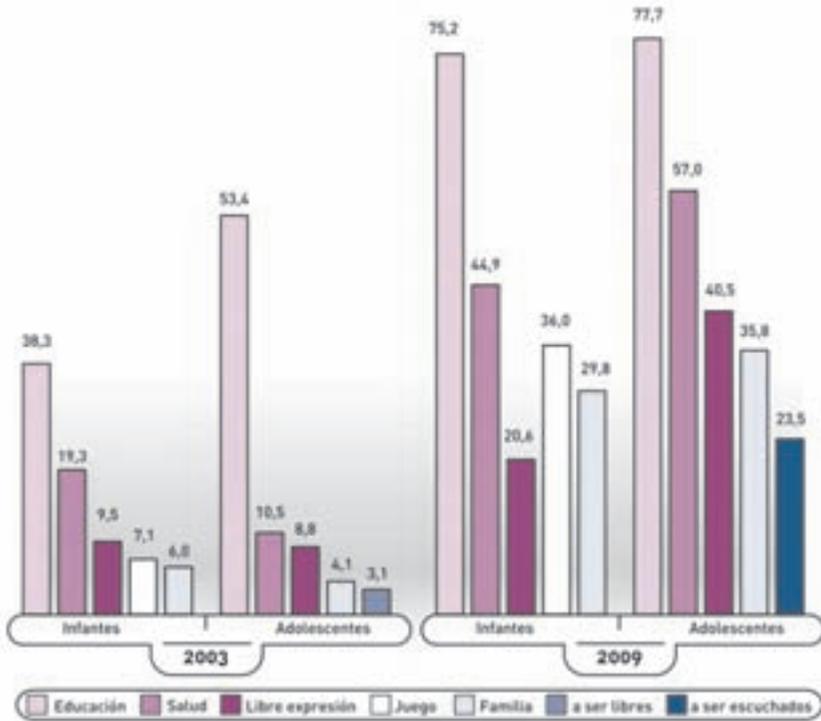
. En el estudio del 2009 se invierten estos resultados. Independientemente de la edad, ellas exhiben los mayores datos porcentuales; por grupos de edades, los infantes alcanzan datos porcentuales superiores a los de los adolescentes.

Derechos mayormente mencionados en los tres estudios (expresados en %)



. En los tres estudios, la educación y la salud, constituyen los derechos mayormente mencionados por la población infantil y adolescente cubana.
 . En el 2003 y el 2009, se realizó la lectura de este indicador por grupos de edades. Los resultados se aprecian a continuación:

Derechos mayormente mencionados por grupos de edades (expresados en %)



. En los dos estudios, coinciden los derechos mayormente mencionados por los infantes, solo varía el orden cuando en el 2009 el juego supera a la libertad de expresión. Ese año, los datos porcentuales de este grupo aumentan para todos los casos, en comparación con el 2003.

Vías para adquirir conocimientos en derechos

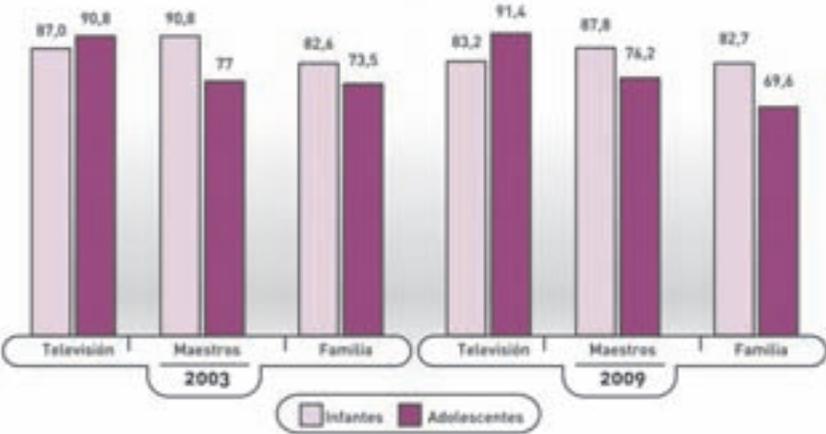
. Este ítem fue introducido en el estudio del 2003 y mantenido en el estudio del 2009. Se ofreció a los grupos poblacionales infantil y adolescente un

listado contentivo de 10 posibles opciones por las cuales han accedido al conocimiento de sus derechos. Estas opciones se relacionan con actividades desarrolladas y espacios aprovechados para estos fines por parte de la Coordinación Nacional del Proyecto de Divulgación de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia y de sus estructuras territoriales.

Vías por las que conocen sus derechos (expresadas en %)

Vías por las que conocen sus derechos	Años		Vías por las que conocen sus derechos	Años	
	2003	2009		2003	2009
Televisión	89	87.3	Afiches	41.3	56
Maestros	84.9	82	Radio	39.7	25.4
Familia	78.6	76.2	Revista Somos Jóvenes	37.5	25.4
Revista Zunzún	70.1	31.6	Concursos	36.8	28.9
Revista Pionero	63.2	57.8	Galas Artísticas	25.3	20.2
Actividades Escolares	68.6	50.1			

Principales vías por las que conocen sus derechos según grupos de edades (expresadas en %)



. Las vías por las que infantes y adolescentes han accedido al conocimiento de sus derechos son disímiles, aunque se refuerza en ambos estudios el papel de la televisión y de los adultos en sus roles de padres y maestros.

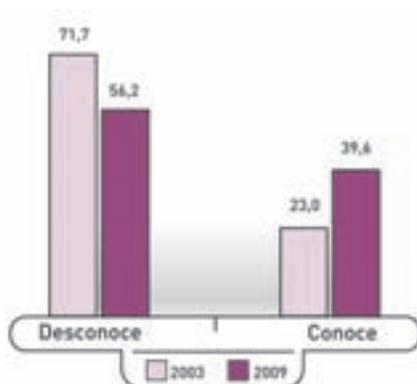
. La selección de la televisión entre las principales vías por las que a infantes y adolescentes les ha llegado la información acerca de sus derechos, reafirma la importancia de los medios masivos de comunicación, pero exige que el producto comunicativo que se presente tenga un mensaje claro, directo, sencillo, ameno y sistemático, que contribuya a fomentar la cultura jurídica de las generaciones más jóvenes.

. Aunque es reconocida por infantes y adolescentes como una vía por la que se informan sobre sus derechos, la población adulta encuestada muestra una tendencia al desconocimiento de los derechos de estos grupos poblacionales.

Conocimiento del Proyecto de Divulgación de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Cuba

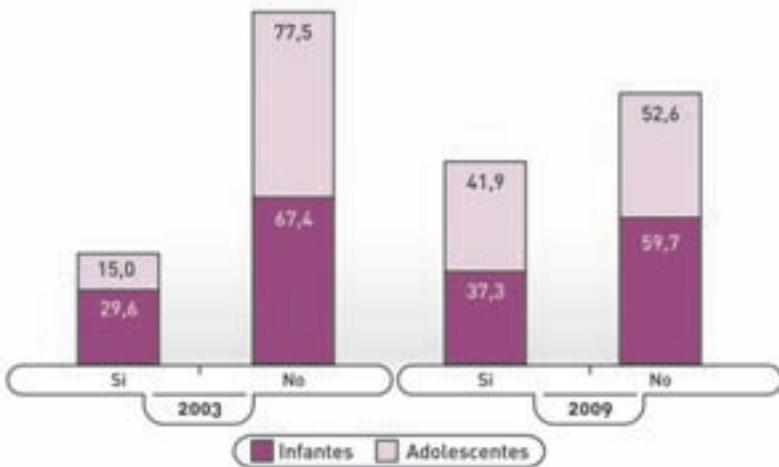
. Este indicador fue introducido en el estudio del 2003, cuando se efectúa la primera evaluación al Proyecto, pues la información recogida contribuye directamente a una readecuación de las acciones que en esos tres primeros años se habían realizado. Igual razón hace que se mantenga en el estudio del 2009.

Conoces el Proyecto (expresado en %)



Conocimiento del Proyecto por grupos de edades (expresado en %)

40



. Los datos porcentuales asociados al conocimiento del Proyecto de Divulgación son bajos. Aunque se aprecia que en el período que media de un estudio a otro, las acciones realizadas por las estructuras del Proyecto, a diferentes niveles, han sido más efectivas, de lo que puede ser un indicador la reducción de la diferencia entre los que afirman conocer y los que se pronuncian por lo contrario.

. En el estudio del 2009, algunas de las expresiones declaradas por infantes y adolescentes, sugieren la necesidad de continuar trabajando, en esta arista. Los más pequeños dicen: "Nos parece haber oído algo en la televisión sobre él"; "¿Es el proyecto de UNICEF?, ese sí lo hemos visto." Las expresiones de los adolescentes refuerzan el desconocimiento existente respecto al Proyecto: "Creo que hay muñequitos que tratan sobre eso", "He oído algo por la televisión"; "Hemos oído hablar pero en concreto, no sabemos."

Acciones realizadas y a realizar por el Proyecto

. Para poder identificar acciones realizadas por el Proyecto, hay que partir de que este se conozca, realidad que aún no es y que pudiera estar influyendo en la pobre elaboración de las respuestas.

. En el año 2003, solo fueron identificadas cuatro acciones como realizadas por el Proyecto: los spot televisivos "Para la Vida", las publicaciones infantiles y juveniles, los afiches y la encuesta **La voz de los niños**.

. Los spots televisivos y las publicaciones infantiles y juveniles, constituyen ejemplos de espacios existentes antes del inicio del Proyecto de

Divulgación y que han sido utilizados y adecuados a los propósitos y necesidades de este.

. Las cuatro acciones clasifican dentro de la estrategia concebida por la Coordinación Nacional del Proyecto para su divulgación. No se hicieron referencias a acciones que pudieran estar concebidas dentro de las estrategias particulares que cada Equipo Técnico Provincial, atendiendo a las especificidades de los territorios, debió haber llevado adelante en ese período de tres años (2000-2003), y que fueron visibilizadas en talleres con los Coordinadores Provinciales del Proyecto.

41

. El estudio del 2009 no ofreció un cambio sustancial de esta realidad. Las actividades mencionadas pueden resumirse en:

- . Divulgación de los derechos por los medios de comunicación
- . Propaganda de los derechos (spots y afiches)
- . Publicación de materiales sobre el tema: Revistas Zunzún y Pionero, libros
- . Convocatorias a concursos y actividades
- . Conferencias sobre el tema y encuestas

. Las acciones del Proyecto que más se visibilizan se relacionan con elementos audiovisuales, donde interviene el diseño, el color, el sonido y la claridad del mensaje, convirtiéndolos en productos comunicacionales atractivos. Ello sugiere que se deba continuar trabajando en esa línea.

. Las acciones a realizar por el Proyecto, en sentido general, no difieren de las ya acometidas. Desde las dinámicas grupales se reclaman espacios para la diversión y el esparcimiento, sobre todo la recuperación de terrenos deportivos. Se alude también a que sean utilizados los turnos de Educación Cívica y los turnos de reflexión y debate para dar a conocer y explicar los derechos; se propone la adaptación, con fines didácticos, de juegos pasivos tradicionales, como el parchís, para tratar el tema.

. Los maestros se pronunciaron porque las publicaciones para el público infantil y adolescente lleguen en el tiempo previsto y debatir sus contenidos con los estudiantes; recibir capacitación en el tema por parte de personas especializadas en la temática; debatir la Convención si estuviera en la escuela (debería estar) y “aprovechar en las escuelas el horario del receso para mediante el juego dar a conocer los derechos, porque el juego es un método muy efectivo para que el niño aprenda.”

. Aparentemente pudiera parecer una contradicción entre la afirmación de infantes y adolescentes respecto al conocimiento de sus derechos y la negativa explícita a reconocer la existencia del Proyecto de Divulgación de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Cuba. Sin embargo, no

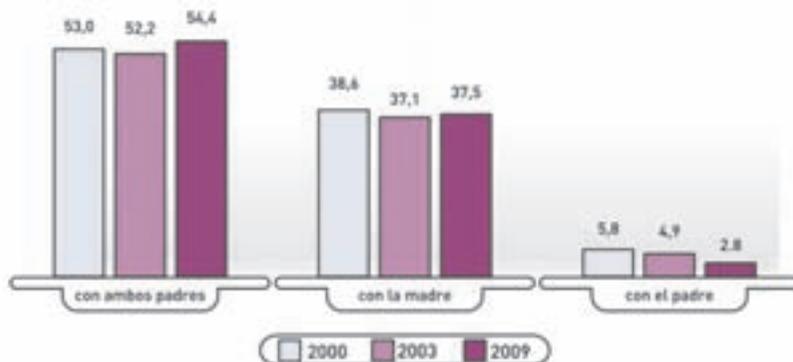
sostenemos ese criterio. El Proyecto ha realizado una sistemática labor de divulgación de los derechos, no así de su existencia. Ahí justamente habría un elemento sobre el cual trabajar: los derechos de infantes y adolescentes, las acciones que se realizan dirigidas a ese propósito, pero cuidando siempre ubicarlas desde el decir, oral y escrito, en los marcos del Proyecto.

3.4.2.- Derecho a tener una familia

Estructura del núcleo familiar

- . La familia cubana se caracteriza por la convivencia de hasta tres generaciones en un mismo hogar.
- . La tendencia se mantiene en los tres estudios, y los datos porcentuales para cada indicador resultan similares.
- . Los que viven en familias monoparentales lo hacen, fundamentalmente, por la vía materna. Ello pudiera ser una expresión de que la familia cubana actual se distingue por un aumento, sin llegar a ser mayoritario, de hogares encabezados por mujeres.
- . No obstante el incremento de las familias reconstituidas en la sociedad cubana, tanto por la vía materna como paterna, las nuevas parejas de unas y otros, no siempre son considerados por los hijos como parte de la familia, según refieren los resultados de nuestros estudios.

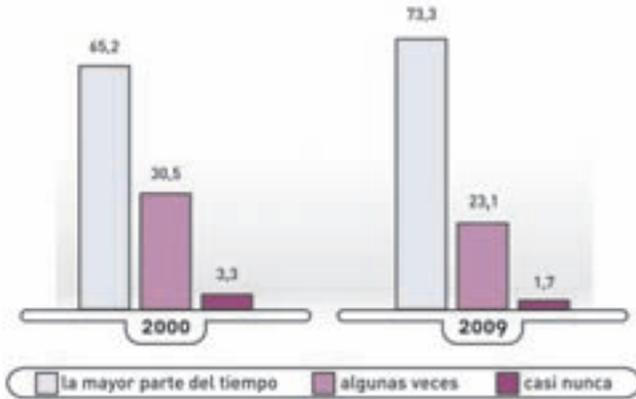
Yo vivo con... (expresada en %)



Prevalencia de percepciones de felicidad e infelicidad

. Este indicador fue medido en los estudios del 2000 y del 2009.

Yo me siento feliz (expresada en %)



43

. En el estudio del año 2000, se encontró que la percepción de la felicidad era inferior entre aquellos que solo vivían con una de sus figuras parentales.

. En el estudio del año 2009, se realizó una lectura por grupos de edades, corroborándose la tendencia.

. Las razones reconocidas para sentirse felices siempre o la mayor parte del tiempo son, para los infantes, las buenas relaciones con la familia, amigos y profesores así como, no tener problemas ni preocupaciones. Por su parte, los adolescentes coinciden en las buenas relaciones y aluden además, al optimismo, la alegría y a estar satisfechos con lo que hacen y como son. Para ambos subgrupos, tener problemas y preocupaciones constituye la esencia para afirmar que solo se sientan felices algunas veces.

. La posición en extremo negativa: no soy feliz nunca o casi nunca encuentra sustento, para los infantes, en la incomprensión (28,6%), la cantidad de problemas y preocupaciones que dicen tener (23,8%) y la tristeza que sienten (14,3%). Mientras que los adolescentes indicaron los problemas y las preocupaciones (60%), malas relaciones con amigos y profesores (15%) y falta de recreación (15%).

. Las percepciones de felicidad –en positivo y en negativo– se asocian a relaciones con otros, relaciones que pueden ser las generadoras de las preocupaciones, problemas y estados de ánimo que se indican, sin poder desglosarse, pues la técnica de recolección de información utilizada no lo permitió. Aflora, para el caso de los adolescentes, un elemento intere-

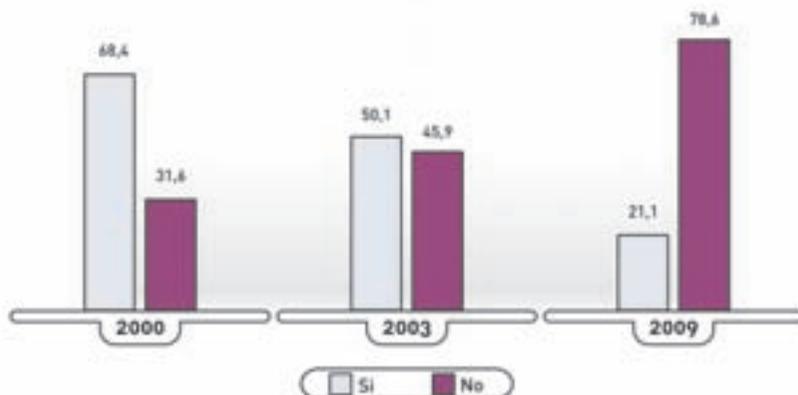
sante y que está en consonancia con otros resultados de investigaciones realizadas por nuestra institución, y es el referido a la falta de recreación⁷, hecho que se ha ido convirtiendo en una problemática para este sector poblacional, con reclamos y exigencias que se han atendido pero que aún requieren de estrategias coherentes que se acerquen a la satisfacción de sus necesidades y demandas.

Cambios en la familia

. En los tres estudios se indagó acerca del deseo de infantes y adolescentes de hacer cambios en sus familias de origen, pues –generalmente– esta tiende a ser asociada a valores positivos, a la vez que se le considera un elemento fundamental para la formación, educación, integración y proyección del individuo. Esta visión pudiera sugerir la existencia de una total conformidad de los seres humanos con su familia y una representación errónea y parcial de esta institución. Los datos obtenidos indican que la mayoría de los sujetos encuestados se pronuncian por no hacer cambios en sus familias.

. La tendencia del indicador muestra una disminución del deseo de hacer cambios en la familia.

Cambios en la familia (expresados en %)



7. Desde el año 2000, el Centro de Estudios Sobre la Juventud desarrolla, durante los meses de julio y agosto, investigaciones acerca de la recreación para adolescentes y jóvenes las que corroboran la afirmación contenida en el texto. Los resultados de estas investigaciones pueden ser consultados en el Departamento de Documentación e Información de la institución.

Año 2000

. Entre los que se pronunciaron por querer hacer cambios en sus familias, el 22% lo asocia a lo no violencia:

- . para que no haya peleas entre la gente de mi casa
- . para que mi familia se lleve bien
- . para que haya armonía
- . para que no me regañen ni castiguen

. Otro cambio que se menciona se relaciona con la unidad familiar: re-unificación de los padres, vivir en una familia unida, que todos “vivamos” juntos.

. En cuanto a los cambios que tienen que ver con su persona, se observaron diferencias entre infantes y adolescentes. Los primeros hicieron peticiones relacionadas con portarse bien y estudiar; mientras que los adolescentes refirieron: ser comprendidos, el respeto a sus criterios y tener mayor intimidad. Lo que está en concordancia con las características de la edad.

45

Año 2003

Cambios en la familia por grupos de edades

Infantes			
Haría cambios		Razones para cambiar	Razones para no cambiar
Sí	No	. Falta de unidad . No me comprenden	. Me gusta así . Me tratan con amor . Nos llevamos bien
67.7 %	29.9 %		

Adolescentes			
Haría cambios		Razones para cambiar	Razones para no cambiar
Sí	No	. No me comprenden . Que mi familia fuera unida . Para vivir con mi papá . Para tener libertad	Me gusta así Mi familia es unida Nos llevamos bien Estoy conforme
30.6%	63.3%		

. Según muestran los datos porcentuales, resulto muy diferente el comportamiento de este indicador por grupos de edades, no obstante brindar unos y otros, razones similares para pronunciarse o no por la realización de cambios en sus familias. La técnica de recogida de información utilizada no brinda la posibilidad de analizar las causas que influyen en esta situación.

Año 2009

Cambios en la familia por grupos de edades

46

Infantes			
Haría cambios		Razones para cambiar	Razones para no cambiar
Sí	No		
21.1%	78.4 %	. Reunificación familiar (generalmente se asocia con la unión de los padres) . Necesidad de ser comprendidos . Tener una familia donde exista paz y armonía . Para que no haya violencia	. Me gusta así, estoy conforme . Tenemos buenas relaciones . Mi familia es ideal, maravillosa y perfecta . Vivo en un ambiente de paz y armonía, tranquilo . No me maltratan . Vivo con mi mamá y mi papá

Adolescentes			
Haría cambios		Razones para cambiar	Razones para no cambiar
Sí	No		
20.6%	77.1%	. Que exista una buena relación . Que haya mayor comunicación . Vivir en un ambiente de paz y armonía . Que la familia sea unida	. Estoy conforme . Hay buenas relaciones y comunicación entre sus miembros . Mi familia es ideal . Hay paz y armonía

. Los resultados obtenidos en el estudio del 2009 difieren del comportamiento que tuvo este indicador en el año 2003. Ambos grupos de edades exhiben los datos porcentuales menores en la alternativa que niega querer hacer cambios en la familia.

Valores y principios que infantes y adolescentes dicen que entrega la familia

. La familia responde, en grado considerable, a los patrones establecidos por la sociedad en que se desenvuelve y en la misma medida, cada familia es portadora –y a su vez reproduce- modelos propios de convivencia donde se insertan valores, principios y normas que le asignan un sello distintivo.

. El tema de los valores no es posible circunscribirlo solamente a la responsabilidad familiar, en ello la sociedad en su conjunto desempeña un

importante papel. Cuba, que se plantea la continuidad y defensa del proyecto socialista como vía para el desarrollo y la creación de una sociedad más justa, garante del humanismo, la solidaridad y la igualdad en derechos, aun cuando el contexto nacional e internacional no siempre obre en consonancia con la necesidad histórica concreta del país, trata de promover y articular –cada vez con más premura- la formación y consolidación de valores éticos-morales que tributen a una formación más integral del ser humano.

. En los tres estudios infantiles y adolescentes identificaron, espontáneamente, los valores y principios enseñados por sus familias de origen. En este sentido, se confirma un grupo de valores como imprescindibles en la concepción que tiene la familia cubana del “deber ser” de sus miembros.

. La honestidad constituye el valor prioritario en la escala construida por la familia cubana. Otros valores, importantes para la defensa del proyecto social cubano, no alcanzan altos porcentos.

Valores y principios por estudios y grupos de edades (expresados en %)

Valores y principios	Año 2000	Grupos de edades	
		Infantes	Adolescentes
Honestidad	73.5	66.5	81.5
Respeto	36.5	42.6	29.5
Educación	32.3	42.6	20.7
Solidaridad	26	21.2	33.4
Patriotismo	18.4	7.8	30.4

Valores y principios	Año 2003	Infantes	Adolescentes
Ser bueno y educado	En este estudio, la lectura del indicador solo se hizo diferenciado por grupos de edades	45	-
Respeto		37.2	11.9
Honestidad		34.8	47.3
Amor a la Patria		16.4	-
Solidaridad		-	5.8
Honradez		-	7.1
Responsabilidad		-	8.5

Valores y principios	Año 2009	Infantes	Adolescentes
Honestidad	60	54.3	65.8
Respeto	45.8	47.9	43.6
Solidaridad	40.5	38.3	42.6
Patriotismo	15.4	15.6	15.1
Responsabilidad	14.8	16.5	13.1

3.4.3.- Derecho a vivir en armonía

Relación con las figuras parentales

. El tipo de relaciones que se establecen en el seno de la familia en general y entre padres e hijos en particular, son fundamentales en el proceso formativo de estos últimos, sobre todo si se tiene en cuenta que la descendencia, en determinados momentos, tiende a reproducir comportamientos y roles de sus figuras filiales. Así mismo, algunos de esos comportamientos pueden provocar rechazos y temores.

. En los tres estudios, la mayoría de niños, niñas y adolescentes, valora en positivo las relaciones que establecen con madres y padres; aunque -en todos los casos- los porcentajes adjudicados a ellas resultan mayores.

La relación con mis padres es... (expresada en %)

Año 2000

Relación con	Excelente	Buena	Regular	Mala	Muy mala
mi mamá	66.2	22.4	4.3	0.9	-
mi papá	55.4	24.8	8.1	1.6	0.6

Año 2003

Relación con	Excelente	Buena	Regular	Mala	Muy mala
mi mamá	68.3	24.4	3.8	0.9	0.7
mi papá	56	29.4	7.3	2.2	1

- . La tendencia se mantuvo por grupos de edades.
- . Por sexo, los adolescentes varones se inclinan a favor de valorar sus relaciones con la madre entre excelentes y buenas. Las muchachas hacen también esta valoración en positivo, aunque los porcentos varían y resultan menores.
- . De los niños y niñas que afirman tener relaciones con su madre en el rango de excelente a buena, el 70% apunta a la no existencia de violencia en sus hogares, mientras que un 14.5% expresó la ocurrencia de ésta en ocasiones.
- . Los infantes dicen relacionarse con sus padres de manera excelente en un 62.2%, a la vez que bien lo hace el 25.8%. El 8.7% no vive esa realidad.
- . Los adolescentes también reconocen en un elevada proporción (62%), relacionarse con sus padres de forma excelente, aunque si se comparan los datos porcentuales con los de las madres, resultan inferiores.

Año 2009

Relación con	Infantes y adolescentes			Infantes			Adolescentes		
	Buena	Regular	Mala	Buena	Regular	Mala	Buena	Regular	Mala
mi mamá	96.2	2.8	0.8	95.5	3.5	_	96.8	2.1	0.5
mi papá	88	7	2.1	92	5.1	0.8	84	9	3.4

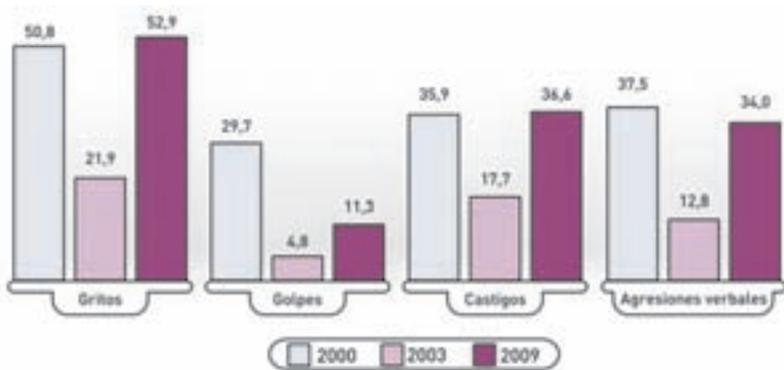
- . Las relaciones con la figura materna son calificadas mayormente de buenas, alcanzándose muy bajos porcentos en el resto de los indicadores.
- . Las relaciones con el padre ubica en la opción positiva los valores porcentuales más altos; aunque para todos los casos resultan ser inferiores a los de la madre.

Presencia de escenas o conductas agresivas o violentas en el hogar

- . Los infantes y adolescentes que declaran convivir con algún tipo de violencia en sus hogares, reconocen ser víctimas de gritos, agresiones verbales, castigos y golpes.

Principales manifestaciones de violencia en los hogares (expresadas en %)

50



. En los tres estudios se reconoce que la principal manifestación de violencia con la que se convive son los gritos. El porcentaje más elevado se alcanza en el estudio del 2009.

. En el estudio del 2000, no se realizó la lectura de los indicadores por edad.

. En los estudios del 2003 y 2009, niñas y niños resultan agredidos físicamente en un porcentaje mayor que los adolescentes, mientras que las otras expresiones de violencia son mayormente ejercidas con el segmento poblacional adolescente.

. En el año 2009, los castigos se agudizan entre los infantes. El análisis por sexo arrojó que gritos y agresiones físicas alcanzan datos porcentuales ligeramente superiores en los varones y en las féminas se acentúan los castigos y las agresiones verbales.

. En los tres estudios se identifican como causales para la existencia de escenas o conductas agresivas o violentas en el hogar:

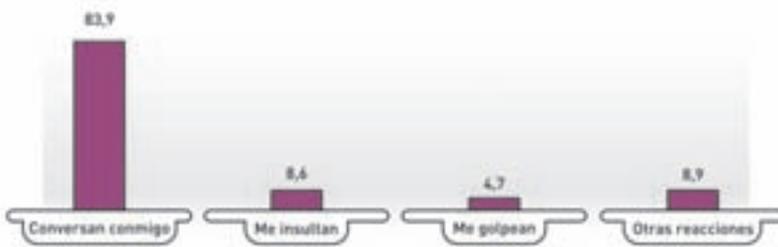
- . indisciplinas que cometen infantes y adolescentes verbalizadas como: "me porto mal", "desobedezco", "no hago lo debido"
- . discusiones y gritos entre los adultos, incluidas las discusiones matrimoniales y entre hermanos
- . efectos del alcohol
- . incomprensiones entre los miembros de la familia
- . incumplimientos con los deberes y/o responsabilidades escolares y domésticas
- . opiniones diferentes a las de otros miembros de la familia. Esta causa fue reconocida solo por el grupo adolescente.

. En los tres estudios se reconoce a la madre como la principal figura que ejerce la violencia. Entre los elementos que pudieran sustentar esta actitud de la madre encontramos que esta continúa siendo sobreexigida socialmente por la formación, educación y atención de sus hijos; es quien comparte con ellos la mayor parte del tiempo. No queda exonerada de otros compromisos y responsabilidades familiares y sociales, que pueden llegar a presionarla de tal manera, que la haga asumir conductas agresivas, en ocasiones sin plena conciencia de ello, sobre todo en lo referido a la violencia psicológica y verbal.

3.4.4.- Derecho a no ser maltratado

. Cuando niñas, niños y adolescentes realizan algo indebido en el seno familiar, las reacciones que asumen las figuras parentales son:

Reacciones adultas (expresadas en %) Año 2000



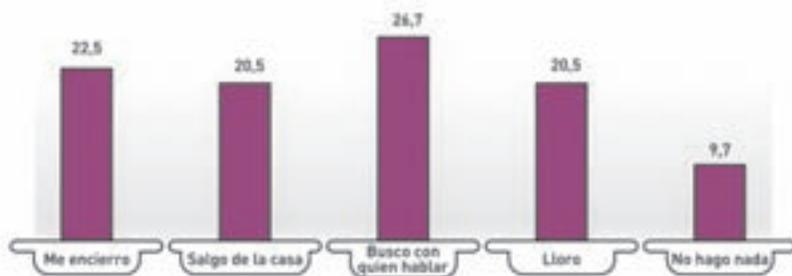
. Este indicador en los estudios del 2003 y del 2009, solo fue medido entre el grupo infantil.

Reacciones adultas (expresadas en %)

Reacciones	Año 2003		Año 2009	
	Madre	Padre	Madre	Padre
Conversan conmigo	84.2	78.5	83	76
Me regañan	51.6	42.1	45.9	37
Me castigan	28.3	21.1	17.1	9.8
No me hacen nada	17.4	20.7	4	16.1
Me golpean	9	3.5	3	0.8
Me gritan	7.6	4.9	3	1.6

. La madre puntea en la mayoría de las reacciones. Ella, de la misma manera que promueve la conversación, como método de persuasión y análisis ante las conductas inadecuadas de sus hijos, es la que asume reacciones violentas de manera más asidua. Esto pudiera asociarse al rol asignado –y asumido- a la figura materna desde la cultura patriarcal que aún hoy distingue a la sociedad cubana, donde el peso de la educación y formación de la descendencia recae fundamentalmente en la madre. Paralelamente se encuentra la convivencia, ya sea con el acompañamiento del padre o de una convivencia monoparental, donde también es ella la que puntea; de ahí que para ambos casos, el tiempo compartido entre madres e hijos sea mayor en comparación al compartido con el padre.

Cuando hago algo indebido y me regañan me siento... (expresado en %) Año 2000



. En los estudios del 2003 y del 2009 las reacciones reconocidas fueron: (expresadas en %)

Reacciones	2003	2009
Furioso	27.4	16.6
Molesto	50.3	42.6
Agredido	17.4	18.7
Triste	65	57
Apenado	40.8	26.8
No siento nada	4.3	3.8

. Estos estados de ánimo pudieran provocar serias alteraciones en la psiquis infantil, así como una reproducción de actitudes y comportamientos, presentes y futuros, que no auguran relaciones interpersonales

saludables. Estos elementos, aunque han sido analizadas en el ámbito de la comunicación y la libertad de expresión, pueden indicar la presencia de manifestaciones de violencia en el seno familiar.

3.4.5.- Derecho a la libertad de expresión

53

. En los estudios de los años 2000 y 2009 la información requerida en este indicador se asoció a los ámbitos familiar y escolar. Mientras que en los del 2003 y 2009, se inquirió sobre las reacciones adultas ante las opiniones diferentes de infantes y adolescentes.

Cuando hablas en tu casa, te escuchan... (expresado en %)

Años	Sí	A veces	No
2000	73.1	23.4	1.6
2003	67.2	29.2	2.3
2009	78.3	19.3	1.4

Cuando hablas en tu casa, te escuchan... (por grupos de edades, expresados en %)

Años	Infantes			Adolescentes		
	Sí	A veces	No	Sí	A veces	No
2003	65.2	29.9	3	69	29.3	1.4
2009	76.5	21.4	1.4	80.2	17.1	1.4

. A nivel declarativo, los adolescentes resultan más escuchados que los infantes.

. En el estudio del 2009, en los grupos focales realizados, los infantes emitieron criterios como: "No se cuenta con los niños para tomar decisiones y a veces nos golpean" o "[...] no tenemos derecho a expresarnos, porque piensan que lo que decimos es bobería." En esta misma línea se proyectaron los adolescentes: "no nos dejan opinar en algunas cosas." Por su parte, los padres argumentan que: "en todos los temas no se pueden inmiscuir, aunque tenga que ver con ellos."

Cómo reaccionan tus padres cuando tus opiniones no coinciden con las de ellos (expresado en %)

Años	Conversan conmigo	Me dejan explicar	No me escuchan	Hay discusiones	Me imponen criterios	Respetan mi opinión
2003	66	66	5.4	8.4	12.5	59.7
2009	63.9	62.2	3.6	3.4	28.2	51.9

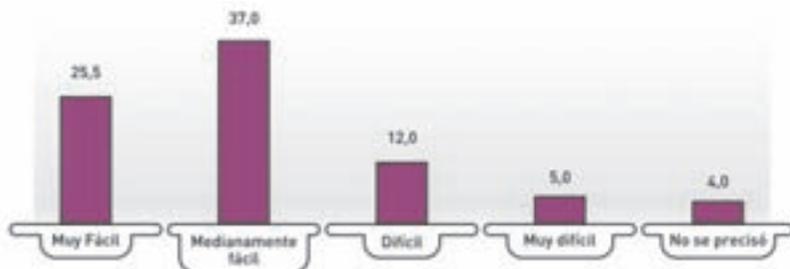
Cómo reaccionan tus padres cuando tus opiniones no coinciden con las de ellos (por grupos de edades, expresado en %)

Años	Conversan conmigo	Me dejan explicar	No me escuchan	Hay discusiones	Me imponen criterios	Respetan mi opinión
2003	Infantes					
	72.3	69.6	6.8	9.5	13.6	65.8
	Adolescentes					
2009	Infantes					
	69.4	65.3	5	2.7	6.7	53.6
	Adolescentes					
2009	Adolescentes					
	58.4	59	2.2	4.2	6.1	49.1

Ámbito escolar. Estudios de los años 2000 y 2009

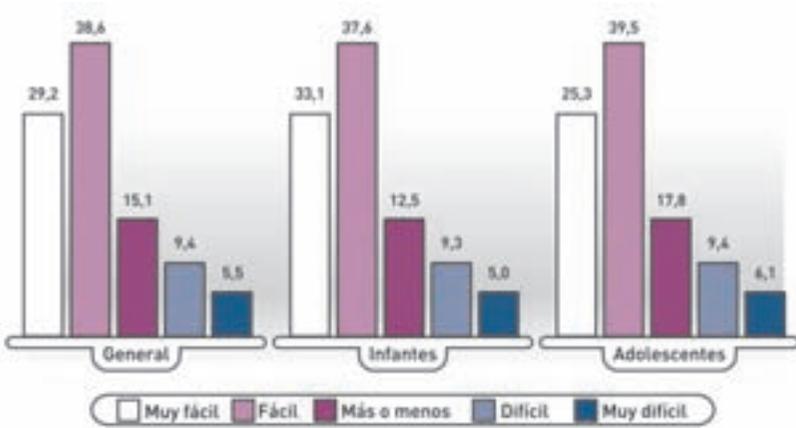
. Se indagó cómo le resultaba a infantes y adolescentes plantear problemas en la escuela.

Plantear problemas en la escuela me resulta... (expresados en %) Año 2000



. Por grupos de edades a los adolescentes les resultó más fácil plantear problemas en la escuela, mientras que por sexo esta realidad correspondió a las féminas.

Plantear problemas en la escuela me resulta... (expresados en %)
Año 2009



. Pudiera deducirse que la mayoría de los infantes y adolescentes encuestados no tiene limitaciones, ni de características personales (timidez, introversión, miedo escénico), ni de funcionamiento escolar para establecer este tipo de comunicación. En relación con este último aspecto habría que señalar que en las escuelas existen los mecanismos para que los estudiantes expongan sus preocupaciones. Un espacio importante son las asambleas de grupo y el intercambio con los profesores guías que tienen la misión de orientarlos. El plantear problemas en este espacio dependerá -en gran medida- de las relaciones que se establezcan entre sus iguales y los adultos, además de la aceptación que reciban en el grupo y que las autoridades institucionales respeten lo que por reglamento está instituido.

. El grupo comprendido entre los 9 y 13 años indicó, como principales elementos que favorecen plantear problemas en la escuela, el que sus criterios sean escuchados (43,2%) y que sus problemas sean solucionados (14,9%). Ello resulta muy positivo porque refuerza la credibilidad y la confianza de los más pequeños en la institución escolar y en la figura del maestro, primordial en estos años de formación.

. Los encuestados comprendidos entre los 14 y los 18 años significaron razones similares: el 40,2% afirmó que sus criterios son tenidos en cuenta;

la existencia de espacios para verter las opiniones (22,2%) y el clima de confianza que se llega a establecer con profesores y amigos (20,3%). De todas maneras, no deja de llamar la atención que los datos porcentuales obtenidos, ni por ítems ni por grupo de edad, sean elevados.

. Para ambos grupos de edades, quienes reconocen tener dificultades a la hora de plantear problemas en la escuela, apuntan -sobre todo- a la timidez. Creer que no se tiene en cuenta su criterio, también afecta la comunicación y, en el caso específico de los adolescentes, los aflige sentirse objeto de burlas, reproches y regaños.

. Los comentarios de los maestros sobre este particular, se corresponden con las aseveraciones de infantes y adolescentes: "se debe contar siempre con los niños para saber si nuestra actuación está en correspondencia con sus intereses" y "les pedimos su opinión para todos los cambios que se hacen en el aula y también para las actividades." Estas declaraciones revelan que las situaciones que se dan en estos espacios se manejan de manera diferente, siendo los maestros quienes, desde el discurso, se pronuncian por el respeto a la libertad de expresión, de ser escuchados, de decisión y al diálogo con sus educandos.

. La escuela se refuerza como un espacio de socialización donde infantes y adolescentes declaran sentirse muy bien, y ello atraviesa por las relaciones con sus coetáneos y con sus profesores, además del apoyo que reciben de estos. Esta situación ofrece sus particularidades según el tipo de enseñanza.

3.4.6.- Derecho a la educación

. La infancia y la adolescencia cubanas tienen garantizado el derecho a la educación, no sólo desde lo legislado jurídicamente, sino desde la voluntad política del Estado y Gobierno, lo que convierte este indicador en uno de los pilares trascendentales del proceso revolucionario.

. En el imaginario social de la población, este derecho no admite ambigüedades: se identifica claramente por los diversos grupos poblacionales que, en su conjunto, resultan beneficiarios -directos y/o indirectos- del mismo en las diferentes etapas de sus vidas y desde sus diferentes roles sociales.

. El ámbito escolar no fue evaluado en el estudio realizado en el año 2003. En ese momento, el país estuvo enfrascado en una revolución educacional, que entre sus objetivos tuvo la reparación capital o parcial de los centros docentes, la ampliación o construcción de otros, según necesidades y posibilidades; la entrega de televisores, videos y computadoras;

la reducción de las matrículas por aulas (20 estudiantes en la primaria y 15 en la secundaria), en busca de propiciar una atención diferenciada del maestro al estudiante, entre otras medidas de perfeccionamiento. De ahí que no tuviera mucho sentido indagar acerca del estado constructivo de las escuelas.

¿Qué condiciones tiene tu escuela?

Año 2000

. Las valoraciones sobre las condiciones de las aulas son positivas. Entre excelentes y buenas las evaluó el 63.2% de los infantes y los adolescentes encuestados.

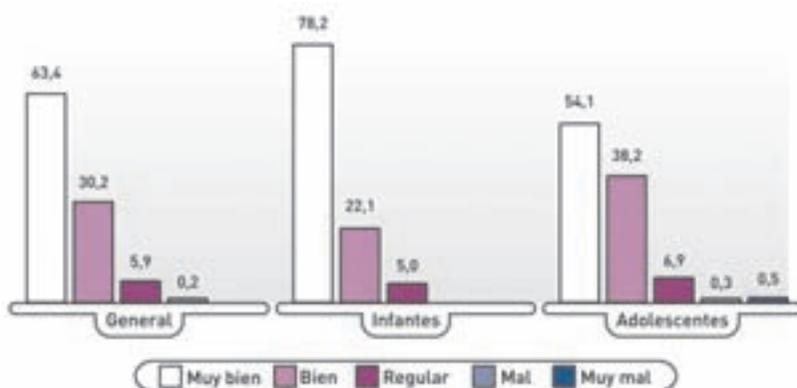
. Respecto al estado físico de los pupitres predominaron las valoraciones de regular (34.2%)

. Las condiciones de los baños fueron las más deprimidas. Un 68.4% las valoró entre regular y muy malas.

Año 2009

. Los profesores constituyen una figura clave del proceso docente educativo. Históricamente han devenido paradigmas para sus educandos, de ahí que las relaciones que se establecen entre unos y otros resultan trascendentales, pues pueden favorecer o limitar el aprendizaje, el comportamiento, la integralidad y el crecimiento personal de los más jóvenes.

Relación con los profesores (expresada en %)



. Los indicadores positivos puntúan respecto al término medio y a los indicadores negativos. Los infantes, en comparación con las muestras general y de adolescentes, se relacionan mucho mejor con sus profesores, en lo

que puede estar influyendo las características de la edad; mientras más pequeños, la figura del adulto que mayormente interactúa con ellos, tiende a idealizarse.

. Los infantes apuntan como razones fundamentales para sustentar las buenas relaciones el apoyo, estímulo y la transmisión de conocimientos de los educadores para con sus educandos (49,7%). Todo ello favorece al establecimiento de relaciones afectivas, que de hecho constituyó la segunda razón reconocida con un 21,9%. La inexistencia de las dos razones señaladas, se convierten en las causales de relaciones catalogadas como regulares o malas.

. No resultan muy diferentes los motivos dados por los adolescentes, aunque en ellos, unido al apoyo aparece la comprensión (49,4%), reclamo característico en esta etapa de la vida y válido para cualquier espacio de socialización. Algunas características personales de los profesores tributan a que les resulte más fluida esta relación: buenas personas, buenos profesionales y amables (37,3%). Las malas relaciones están dadas, sobre todo, por la escasa comunicación (7,4%).

Continuidad de estudios

. Indicador incorporado en el estudio del 2009 y medido solamente en el grupo adolescente, en tanto los infantes están obligados, por ley, a cursar los estudios primarios y secundarios.

. El 94,2% de la muestra adolescente se pronunció por continuar estudios; una respuesta contraria la dio el 5,1% de este grupo. Hay que considerar que la mayoría de los adolescentes encuestados se halla cursando la enseñanza media superior, ya sea por la opción del preuniversitario o de la enseñanza técnica profesional; solo un por ciento menor se encuentra en el grado terminal de la enseñanza media (9no grado).

. Los adolescentes que manifestaron no tener intención de continuar estudios, en su mayoría cursa la enseñanza politécnica. Generalmente, quienes optan por este tipo de enseñanza, lo hacen porque quieren y/o necesitan comenzar a trabajar en un período de tiempo más breve en comparación con el que necesitan los que deciden continuar estudiando, con vista a graduarse de una carrera universitaria y convertirse en profesionales. Otra causa también pudiera ser el desinterés por los estudios o dificultades en el rendimiento académico, que los obliga a buscar alternativas más viables con sus características personales, posibilidades y aspiraciones. Hay un por ciento mínimo de estudiantes secundarios y de quienes cursan el preuniversitario que aseveraron no querer continuar estudios.

3.4.7.- Derecho a la participación

Asociacionismo

. En Cuba, el hecho de que la educación sea obligatoria y gratuita, con una cobertura real de prácticamente el 100% de la población infantil y adolescente comprendida entre los 6 y los 15 años, y un buen porcentaje de la población entre esta edad y los 18 años, que continúa estudios en la enseñanza media superior, facilita la incorporación voluntaria a las organizaciones estudiantiles constituidas en cada tipo de enseñanza (primaria, secundaria y media superior). Las organizaciones estudiantiles existentes en el país son: para los infantes y adolescentes de las enseñanzas primaria y secundaria, la Organización de Pioneros José Martí (OPJM); mientras que los adolescentes que cursan la enseñanza media superior, pueden afiliarse a la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM). En ambos casos, la incorporación se basa en el principio de la voluntariedad.

. En el estudio del 2000, el 95.3% de los infantes y adolescentes manifestó sentirse a gusto de pertenecer a su organización estudiantil. La proporción de niños y niñas que hizo esta aseveración fue superior a la de los adolescentes.

. Este comportamiento se mantuvo como tendencia en los estudios del 2003 y del 2009. Se aluden como causales para sentirse bien con la organización:

- . les brinda orientación
- . los representa
- . les satisfacen las actividades que se realizan
- . les agrada el nombre de la organización (específicamente esto fue planteado por los infantes, miembros de la Organización de Pioneros José Martí)
- . los forma como revolucionarios
- . les dan responsabilidades
- . les respetan sus criterios

Principales preocupaciones personales

. En el estudio del año 2000, las principales preocupaciones de infantes y adolescentes pueden resumirse en:

Preocupaciones de índole más personal (59.7%)

- . los estudios (índice académico, exámenes, falta de profesores)
- . la salud

- . la recreación
- . el futuro
- . la soledad

Estos dos últimos ítems fueron reconocidos por el grupo adolescente.

Preocupaciones relacionadas con la situación nacional (39%)

- . económicas (bloqueo económico de los Estados Unidos contra Cuba, el desarrollo del país)
- . sociales (prostitución, robo)
- . políticas (secuestro del niño cubano Elián González, por la mafia cubano americana de Miami; que haya personas que quieran destruir la Revolución)⁸

Preocupaciones relacionadas con la situación internacional (18.1)

- . guerras
- . pobreza
- . maltrato infantil

Preocupaciones relacionadas con la familia (16%)

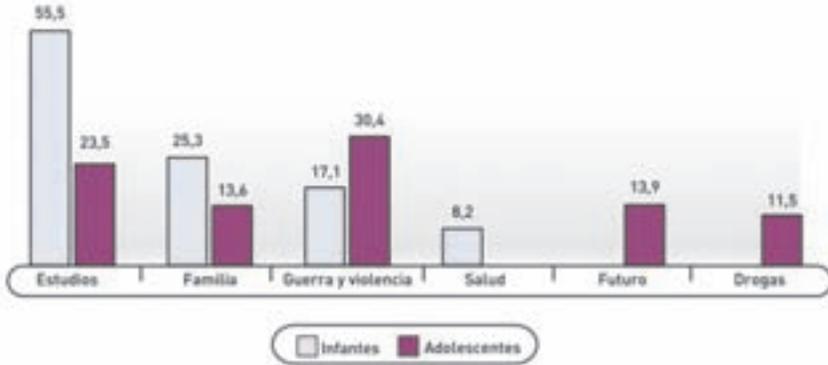
- . violencia intrafamiliar (gritos, regaños, golpes)
- . ausencia del padre
- . fallecimiento de algún miembro de la familia

Preocupaciones relacionadas con el medio ambiente (13.5%)

- . contaminación del medio ambiente
 - . maltrato a los animales
 - . suciedad de las calles
- . La lectura de este indicador en los estudio del año 2003 y 2009 fue medido de manera particular por grupos de edades.

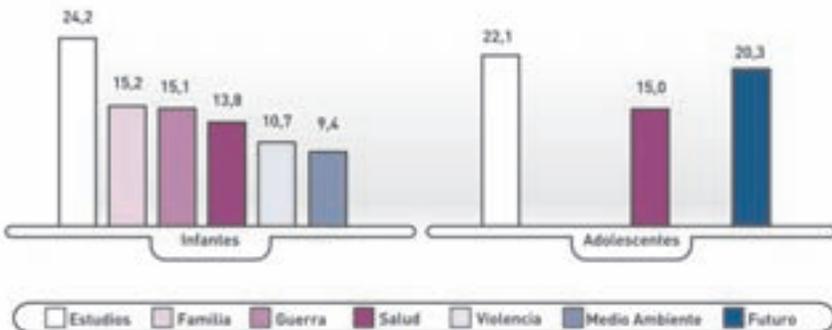
8. Como parte de la sostenida política anticubana de las administraciones norteamericanas, se estimula la salida ilegal de Cuba, sobre todo por vía marítima, de personas que, por causas diversas (políticas, económicas, de reunificación familiar), desean emigrar a los Estados Unidos. En 1999, el niño Elián González fue sacado del país por su madre, quien perdió la vida en el mar. El infante, tras su llegada a las costas norteamericanas, fue convertido en un "símbolo" de los elementos más reaccionarios del exilio cubano, opuestos a su regreso al país y en contra de los derechos que asisten a cualquier padre en la custodia de sus hijos. En Cuba, se inició una lucha por el regreso de Elián, que solo llegó a su fin cuando el pequeño retornó a la Patria en junio del año 2000.

Principales preocupaciones de infantes y adolescentes (expresadas en %) Año 2003



- . Hay coincidencias entre algunas de las preocupaciones de uno y otro grupo, con matices en concordancia con las edades.
- . La preocupación por la violencia, pudiera trascender los marcos de los conflictos bélicos, manifestados por los más pequeños, e incluir la violencia social y doméstica, de la que una parte de ellos, de manera conciente o no, puede estar siendo víctima.
- . Los estudios como preocupación, fue un resultado esperado, en tanto la continuación de estos, hasta concluir la enseñanza universitaria, se mantiene como una aspiración de las generaciones más jóvenes de cubanos.
- . Para la sociedad cubana, el flagelo de la drogadicción ya no resulta tan distante. Que los adolescentes identifiquen las drogas como una preocupación, significa que no se es indiferente ante este mal.

Principales preocupaciones de infantes y adolescentes (expresadas en %) Año 2009



Situaciones que preocupan en el grupo de pares

. Fue indagado en cada uno de los tres estudios, con ciertas particularidades para cada uno.

. En el estudio del año 2000 se requirió la respuesta de los dos grupos de edades: 9 a 13 años y 14 a 18 años respectivamente. En ese momento, las principales preocupaciones estuvieron dirigidas a:

1. El estudio (30.1%): Constituye mayor preocupación entre los infantes (36.7%); entre los adolescentes, pierde cierto protagonismo (22.5%), para ceder algo de espacio a la preocupación por el futuro profesional.

2. El interés por la cohesión y bienestar de los miembros del grupo de coetáneos (19.5%). Así lo manifestaron los infantes en un 24.4% y los adolescentes en un 14%. Para estos, afloró también la preocupación por la sexualidad con un 13.7% de las respuestas.

. Con datos porcentuales menores, aparecen preocupaciones relacionadas con la recreación, el comportamiento social, los temas políticos, las necesidades económicas, el futuro del mundo y la violencia.

. En los estudios de los años 2003 y 2009, este indicador solo fue medido para los adolescentes.

. En el 2003 puntea la preocupación por los estudios con un 34%. La situación mundial (20.7%), la sexualidad (13.3%), el futuro (10.2%), las relaciones con los amigos (8.2%) y las drogas (7.1%), completaron la selección.

. En el estudio del 2009 las principales preocupaciones del grupo adolescente estuvieron enfocadas a: los estudios (61%), el futuro (53.2%), las relaciones de pareja (26.4%), la sexualidad (14.7%) y las relaciones con los amigos (12.5%).

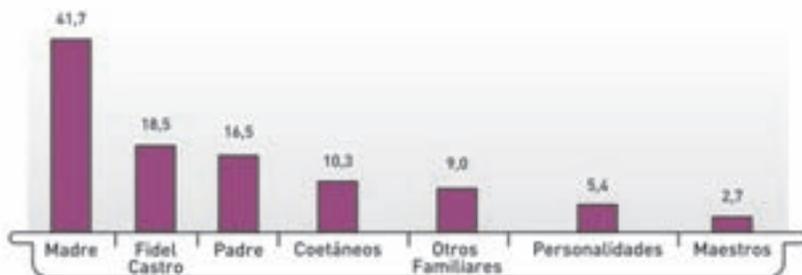
. Otros temas que les preocupan, aunque la frecuencia de aparición resultó mínima, fueron la discriminación por cuestiones religiosas y los cambios biológicos y psicológicos, típicos de la etapa adolescente.

Figura más admirada

. La indagación acerca de la figura mayormente admirada por infantes y adolescentes se realizó mediante una pregunta abierta, donde sólo podían indicar una persona.

. Las figuras que son admiradas por los infantes y adolescentes cubanos pueden ser asociadas a tres áreas: la familiar, el entorno de la política, la historia, la cultura y el deporte y el área escolar y grupal.

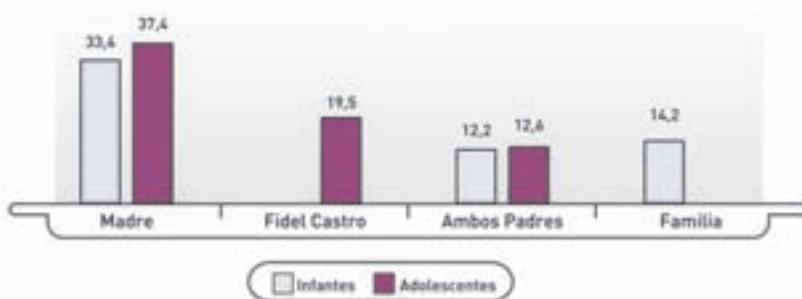
¿Quién es la persona que más admiras? (expresada en %) Año 2000



. Las razones enunciadas para seleccionar a la madre como la figura más admirada fueron: "su comprensión", "se comporta como una amiga", "resulta fácil hablar con ella."

. En el estudio del año 2003, los resultados obtenidos en este indicador, fueron similares al año 2000. La figura materna continuó siendo reconocida, sin distinción de grupos de edades, como la figura más admirada, por más de la mitad de la muestra. El líder histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro y la figura paterna también repiten en este estudio, sin variar el orden y sí aumentando los datos porcentuales.

¿Quién es la persona que más admiras? (expresada en %) Año 2009



. Uno y otro grupo también comparten su admiración por ambos padres con porcentos similares y en igual posición en la escala de prioridades (3ra), lo que no logra la figura paterna de manera independiente y que no deja de constituir una preocupación, debido a su responsabilidad con la manutención, educación, formación, comunicación y proyección de una imagen adecuada y comprometida con su descendencia. Infantes y

adolescentes difieren con respecto a la figura que ubican en la segunda posición; para los primeros, resulta ser la familia, institución que desde las edades más tempranas y hasta la entrada en la adolescencia, en que el grupo de coetáneos la desplaza, juega un papel fundamental; mientras que para los segundos lo es la figura del máximo líder de la Revolución Cubana.

. Los elementos que sustentan la admiración de niños y niñas por madres, por ambas figuras parentales y por la familia se centran –fundamentalmente– en las relaciones de afecto, comprensión, preocupación y solidaridad. También el ejemplo que han logrado transmitir a su descendencia, provoca la admiración por ésta.

La figura del Comandante en Jefe Fidel Castro concentra dos razones fundamentales: su ejemplo (51,5%) y su abnegación y compromiso con la Patria (45,6%). Realmente, en otros contextos es muy difícil que la figura de un político clasifique entre los seres más admirados por la población más joven de un país, e incluso, por la más adulta. En el estudio: **La voz de los niños, niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe⁹**, que constituye el punto de referencia para estudios similares en Cuba, no son los políticos los más admirados, sino figuras del mundo del deporte y el espectáculo principalmente. Sin embargo, en el estudio del 2000, del 2003 y en el 2009, Fidel Castro aparece entre las principales figuras objeto de admiración.

. Por su parte, los adolescentes indican como elementos para admirar a sus madres y padres, en primer lugar, la comprensión, el apoyo y que son personas que los educan (44,3%); en correspondencia con ello señalan su agradecimiento por el amor y el cariño que les profesan (31%) y al igual que los infantes, los perciben como ejemplos (17, 4%). Coinciden con el argumento dado por los infantes respecto al ejemplo que emana la figura de Fidel (63,5%), añadiéndole su valentía y decisión (18,6%), además de su inteligencia y preparación (12,8%), características que lo han distinguido durante estos años al frente del Gobierno y pueblo cubanos.

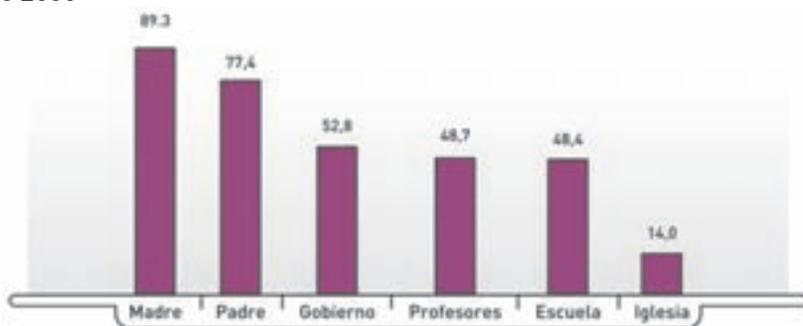
Personas e instituciones para las que te sientes importante

. Los seres humanos, cualquiera que sea la etapa del ciclo vital donde se encuentren, necesitan sentirse importantes para alguien, ya sea una persona o una institución, o para ambas categorías, puesto que no resultan excluyentes. Sin embargo, esa necesidad en edades tempranas se magnifica en tanto la dependencia y la necesidad de protección con respecto a otros son mayores.

9. Ver: UNICEF: La voz de los niños, niñas y adolescentes de Latinoamérica. UNICEF. New York, 2000.

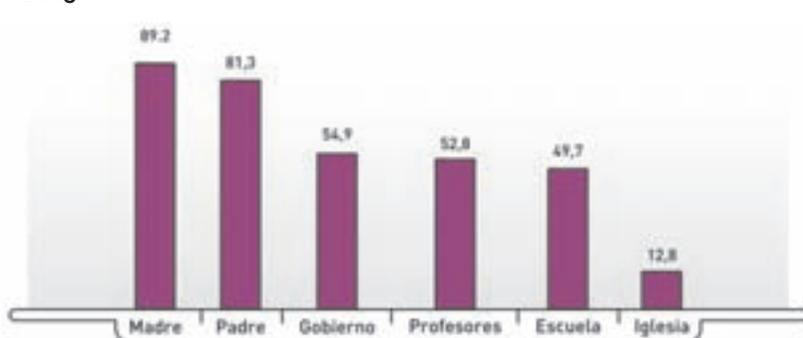
Personas e instituciones para las que te sientes importante (expresadas en %)

Año 2000

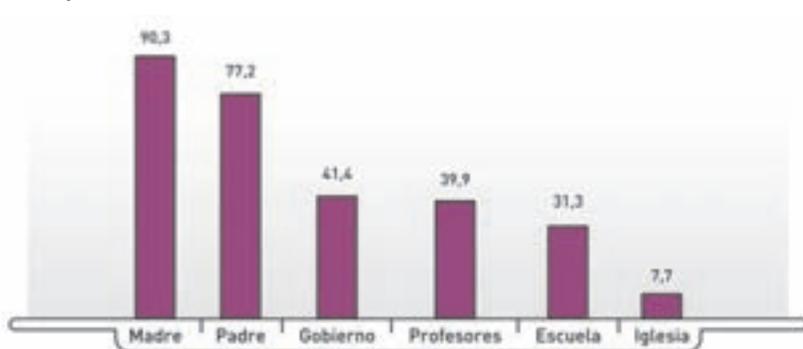


65

Año 2003



Año 2009



- . En los tres estudios, las figuras parentales, con énfasis la madre, son las que alcanzan mayor reconocimiento.
- . Las otras alternativas varían su posición en uno y otro estudio. Solo la iglesia mantiene estabilidad en la última posición con los porcentos más bajos de reconocimiento.
- . Maestros y escuela refuerzan el reconocimiento social que tienen, sobre todo entre los más pequeños, aunque en los adolescentes los valores decaen, marcando una distancia considerable con la muestra general y los infantes.
- . El gobierno, no obstante las políticas de protección a la población infantil y adolescente, no obtiene cifras relevantes, mientras que la iglesia exhibe bajos porcentos, pero que no debían desestimarse, tomando en cuenta toda la labor de captación que con bastante fuerza esta institución viene desarrollando desde hace algún tiempo a lo largo y ancho del país.

Peticiones de infantes y adolescentes a adultos e instituciones sociales

. En el año 2000, las peticiones giraron en torno a:

Madre:

- . Cariño y protección (53.4%): "que me quiera", que no me abandone", "que sea más cariñosa", "pasear juntos", "que juegue conmigo."

Padre:

- . Al igual que a la madre, le piden cariño y protección (40.9%). Protección y confianza (13.7%). Un 10% manifestó conformidad con la actitud del padre hacia ellos, por lo que le piden que no cambie.

Gobierno:

- . La frecuencia mayor es la relacionada con el sistema social vigente en Cuba: que mantenga la Revolución y que continúe desarrollando el país (34%)

En el estudio del año 2003, este indicador fue medido por grupos de edades

	Infantes	Adolescentes
Madre	Amor	Amor
	Cosas materiales	Comprensión
	Apoyo	Que siempre esté a mi lado

	Infantes	Adolescentes
Padre	Amor	Amor
	Cosas materiales	Que me dedique más tiempo
	Que me dedique más tiempo	Comprensión
Maestros	Más dedicación	Más dedicación
	Buenas clases	Comprensión
	Que mejoren las clases	Que continúen como son
A las organizaciones estudiantiles	Que realicen más actividades	Que realicen más actividades
Gobierno	Que luche por la paz	Que continúe representando al pueblo
	Que se mantenga	Que luche contra lo mal hecho
	Cosas materiales	Que no deje de ser socialista

. Las peticiones a madres y padres, en uno y otro estudio, resultan similares. Pudiera interpretarse que, al pedir amor, en tanto categoría suficientemente amplia, esté incluida la protección.

. En el caso de las peticiones al gobierno, las tres realizadas en el año 2003 se asocian a lo solicitado en el año 2000 de mantener la Revolución.

Peticiones de infantes y adolescentes a madres y padres (según grupos de edades)

	Infantes	%	Adolescentes	%
Peticiones a la madre	Amor y cariño	34.7	Permanencia en el hogar	24,3
	Protección	16.3	Apoyo y comprensión	22,2
	Cosas materiales	10.2	Afecto	20,8
	Infantes	%	Adolescentes	%
Peticiones al padre	Amor y cariño	25	Apoyo y comprensión	21.9
	Apoyo y comprensión	16	Afecto	21
	Nada	11	Permanencia en el hogar	13

. El principal reclamo a los maestros estuvo dirigido a la calidad de las clases que imparten, expresado por un 36.5% de infantes y un 30.4% de adolescentes.

. Las peticiones a las organizaciones estudiantiles se centraron, en lo fundamental, en incrementar el número de actividades y mejorar su funcionamiento.

68

. Los infantes y adolescentes coincidieron en las peticiones al Gobierno respecto al mantenimiento del proyecto político y social cubano. Los niños y niñas se pronunciaron además, por el mejoramiento y desarrollo de instituciones sociales: escuelas, hospitales, centros deportivos, recreativos y parques. El grupo adolescente abogó por cambios dirigidos a la posibilidad de viajar, la circulación de una sola moneda y mejoras económicas.

Para finalizar... por ahora

. El tema de la divulgación de los derechos de infantes y adolescentes debe continuar en las agendas políticas, ideológicas y educativas, pero –necesariamente– hay que buscar alternativas de trabajo más efectivas que permitan su tratamiento y aprehensión por los diferentes grupos poblacionales de manera conciente, para lo que pudiera resultar válido el rediseño de las estrategias de divulgación para una nueva etapa de trabajo. De ahí que se convierte en una exigencia y en un compromiso la actualización y sensibilización de los profesionales de la información en este tema y la difusión efectiva del producto comunicativo, tomando siempre en consideración, las distinciones que ineludiblemente impone la edad de los receptores.

69

. La Coordinación Nacional del Proyecto de Divulgación de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Cuba, de conjunto con su Equipo Técnico Asesor, y otros profesionales capacitados y avalados por sus conocimientos y trabajo sostenido con infantes, adolescentes y/o familia, debieran diseñar una estrategia de educación en derechos dirigida a esta última, con el propósito de contribuir a revertir algunos resultados obtenidos en el presente estudio de referencia y que se asocian a su desconocimiento sobre el tema.

. Las estrategias de comunicación y divulgación a desarrollar deben estar diferenciadas, no sólo por áreas de influencia sino también por grupos metas, que trascienden a infantes y adolescentes para incluir a los adultos en sus diferentes roles; de ahí que para estos, tampoco las maneras de sensibilizar y capacitar para que accionen, puedan ser las mismas.

La voz de los niños, niñas y adolescentes cubanos no está silenciada. No para un país que trasciende el cumplimiento de las normativas jurídicas, para trabajar en el día a día desde el compromiso moral, bajo el precepto de que no hay nada más importante que un niño.

Bibliografía

1. AUDIVERT COELLO, ANA Y RUBÉN OTAZO CONDE: "El Proyecto de Divulgación de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Los marcos de la experiencia cubana". En: Revista **Estudio No. 4**. Centro de Estudios Sobre la Juventud. Julio – Diciembre, 2005.

2. AUDIVERT COELLO, ANA: **El derecho de la infancia. Una aproximación desde el Proyecto de Divulgación de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Cuba**. (Inédito). Ministerio de Justicia, 2010.

3. CIERI: **Compilaciones Bibliográficas**. (s.l.e), (s.a.e).

4. COLECTIVO DE AUTORES: **Los niños y sus derechos 1**. (Para la vida). Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1997.

5. COLECTIVO DE AUTORES: **La voz de los niños, niñas y adolescentes de Cuba**. (Informe de Investigación). Centro de Estudios Sobre la Juventud, 2000.

6. CUSSIÁNOVICH, ALEJANDRO: **Ensayos sobre infancia. Sujeto de derechos y protagonistas**. Ifejart. Lima, (s.a.e).

7. GARCÍA, EMILIO Y FRANCISCO PILOTTI: "Introducción". En: **Derecho a tener Derechos**. UNICEF. Editorial La Primera Prueba, C.A. Venezuela, (s.a.e).

8. **Manual de Monitoreo y Evaluación**. FOCUS on Young Adults. Serie OPS/FNUAP No 3.

9. PEÑATE LEIVA, ANA ISABEL: **La voz de los niños, niñas y adolescentes de Cuba. Evaluación de los avances cognoscitivos de la población infanto juvenil**. (Informe de Investigación). Centro de Estudios Sobre la Juventud, 2003.

10. PEÑATE LEIVA, ANA ISABEL Y SUMAILIS SALAZAR: **La voz de los niños, niñas y adolescentes de Cuba. Segunda evaluación del conocimiento de la población infantil y adolescente sobre sus derechos. Acercamiento a la visión adulta**. (Informe de Investigación). Centro de Estudios Sobre la Juventud, 2009

11. ROJAS, RAÚL: **Guía para realizar investigaciones sociales.**
Plaza y Valdés, S.A. México, 1994.

12. UNICEF(a): "Convención sobre los Derechos del Niño". En: **Los niños primero.** UNICEF. New York, 2000.

72

13. UNICEF(b): **La voz de los niños, niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe.** Encuesta Regional. UNICEF. New York, 2000.